

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - N° 12.821
LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 21 DE MAYO DE 1994 - 42 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAÍS Bs. 2.50

Nuevos términos para un acuerdo

EE.UU. no debe condicionar ayuda a erradicación de coca

El gobierno de Gonzalo Sánchez de Loarca busca flexibilizar la rígida posición de Estados Unidos respecto a la erradicación de coca en Bolivia y pretende lograr un acuerdo financiero de apoyo a la balanza de pagos, que no esté condicionado exclusivamente a este tema.

El Ministro de Gobierno, Germán Quiróga, hizo conocer ayer esa posición oficial, al término de una reunión entre representantes del Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico (CONALD) con el Presidente de la República.

El gobierno estadounidense no debe condicionar su ayuda financiera a Bolivia a la erradicación de coca, sino debe tomar en cuenta otras metas logradas en la lucha contra las drogas en el país, afirmó Quiróga.

Hemos venido avanzando en las negociaciones y creemos que hay flexibilidad de parte del gobierno de EE.UU., dijo a tiempo de referirse a la propuesta boliviana.

Paralelamente, los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos comenzaron a negociar los términos de un nuevo acuerdo de apoyo financiero a la lucha contra el narcotráfico. El gobierno boliviano hace intensas gestiones para superar un fondo de 20 millones de dólares pendiente de pago y que fue congelado por EE.UU. ante el incumplimiento en las metas de erradicación de coca.

El gobierno boliviano ha propuesto que la ayuda pendiente de 20 millones de dólares, y la futura, no esté supeditada a la erradicación de coca y tome en cuenta las realidades de lucha contra la represión a las bandas del narcotráfico. Asimismo ha sugerido una metodología que permita cuantificar los volúmenes de coca erradicada, la destrucción de pozas de maceración y la incautación de droga.

De acuerdo con las declaraciones de Quiróga, el gobierno estadounidense no rechaza la oferta, pero ha hecho una contrapropuesta que es objeto de estudio por parte del gobierno.

Al respecto, el embajador Richard Flora dijo que su gobierno espera una respuesta de Bolivia a una propuesta de convenio en la que EE.UU. plantea ampliar los plazos para la erradicación de los cultivos excedentarios del Chapare. El diplomático, que se entrevistó el jueves pasado con el presidente, no quiso referirse a la oferta boliviana.



Reforma
La Cámara de Diputados comenzó ayer el tratamiento del proyecto de ley de reforma educativa. El ministro de Desarrollo Humano, Enrique López fundamentó el proyecto ante un hemicycle parlamentario sin el quórum reglamentario. A la ausencia de los diputados de la oposición, se sumó la de varios del oficialismo. El lunes el proyecto ingresará en la etapa de aprobación de comisión "en grupo" para luego pasar al detalle y la revisión. (Más información, página seis)



Gobierno boliviano quiere que se tome en cuenta todos los resultados de la lucha antidroga para desembolsos de ayuda financiera estadounidense

Buscaban el Cessna-227 y encontraron un C-47

Patrulla rescatará restos de avión siniestrado hace seis años. Avión militar declarado en emergencia desde el pasado 7 de mayo sigue desaparecido.

Patrulla de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) encontraron en la región de los Yungas pachos los restos de un avión C-47 perdido hace seis años, cuando su objetivo era un Cessna-227 declarado en emergencia desde el pasado sábado 7 de mayo.

El Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general José Pérez Reyes Ortiz, informó ayer que su comando instruyó el envío de una patrulla militar a la región de Altiplano para localizar el avión que allí se había perdido y donde fueron encontrados el jueves pasado los restos de un avión C-47 desaparecido desde el 16 de enero de 1988.

Esta aeronave se encontraba al mando del general (r) de la FAB Grover Rojas, como piloto de vuelo. La aeronave, un avión militar y tres pasajeros, cuyos restos deben ser recuperados.

Ayer (por el jueves) una patrulla encontró una aeronave que estaba perdida desde hace seis años. estamos tratando de establecer si es el avión que se perdió el 16 de enero y que se envió otra patrulla con mejores medios técnicos para que recuperen los restos de las personas fallecidas en ese accidente", afirmó el general.

De acuerdo con la información oficial, el avión de procedencia de Argentina, que se ubicaba a 15 kilómetros al oeste de la población de Alcoche. El último vuelo que efectuó tuvo destino la población de Apolo, distrito al cual nunca arribó.

CESSNA DE LA FAB
El comandante General de la FAB informó que, pese a los esfuerzos desplegados hasta el momento, no pudo ser ubicada la aeronave militar, un Cessna-227 matrícula FA-206.

La nave perdió todo contacto con la torre de control del aeropuerto de Apolo, el viernes 7 de mayo. Entre los pasajeros se encontraban dos consultores internacionales del Banco Mundial, Hardley Olem y Peter Seide, y los funcionarios bolivianos Julio Soruco y José Lavadén.

El general Pérez informó que la búsqueda continúa su intensidad a partir de mañana domingo, toda vez que el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes (CEPEIA), determina un plazo de 15 días para este efecto.

"Es cierto que se acuerda que la búsqueda continúa su intensidad a partir de mañana domingo, toda vez que el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes (CEPEIA), determina un plazo de 15 días para este efecto.

"Es cierto que se acuerda que la búsqueda continúa su intensidad a partir de mañana domingo, toda vez que el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes (CEPEIA), determina un plazo de 15 días para este efecto.

República Dominicana

Acusan a observadores de montar una conspiración

Santo Domingo, 20 (de EFE).- El recuento oficial de votos de las elecciones dominicanas da una ventaja provisional a Joaquín Balaguer, mientras comienza la investigación por las numerosas denuncias de fraude, oficialmente se acusa a los observadores y a la prensa extranjera de montar una conspiración internacional.

El socialcristiano Balaguer, actual presidente dominicano, lleva una ventaja de 29.500 votos sobre su principal opositor, el socialdemócrata José Francisco Peña Gómez, en el cómputo oficial de las elecciones del lunes, al suspenderse el recuento con 223 meses sin escrutar.

Esta ventaja, de 1.01 puntos porcentuales (42.40 contra 41.39), no tiene en cuenta aún el recuento de votos "observados" (impugnados) ni las mesas que faltan por contabilizar.

A partir de ahora comienza la revisión de los votos para las elecciones a la Asamblea General y municipales, mientras la Junta Central Electoral (JCE) estudia las impugnaciones presentadas y especialmente la diferencia de más de 800.000 personas, según la oposición, entre las listas enviadas a los partidos y las que tenían los

presidentes de las mesas electorales.

Esta es la principal acusación de la oposición y de los observadores internacionales: un número aún indeterminado de observadores no pudieron votar el lunes porque, a pesar de haber sido correctamente inscritos y tener su sede electoral, sus nombres no aparecían en las listas de los recintos electorales, aunque sí estaban en las enviadas a las sedes de los partidos de oposición.

CONSPIRACIÓN

Esta denuncia de los partidos opositores y de los observadores internacionales fue reproducida por los corresponsales extranjeros, y todos ellos se han convertido ahora en objeto de denuncias -incluso por parte del Gobierno- como participantes en una supuesta conspiración internacional que atentaría contra los intereses nacionales y la seguridad del Estado.

Según un comunicado del secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, José Aristides Taveras Guzmán, reproducido hoy por la prensa dominicana, "las informaciones que están transmitiendo algunas agencias internacionales hacia el extranjero les está pareciendo a nosotros que ésta es complicidad con un sector político dominicano que participó en las recientes elecciones".

Este "se explica", aducen, por las deformaciones intencionales, a todas luces grotescas, que desdizieren y cuestionan profundamente la objetividad e imparcialidad de algunos sectores de la prensa extranjera. (Más información, página nueve).

(Más información, página nueve).

Gobierno: "No hay nada que temer"

FF.AA. confirman despliegue de tropas en el Chapare

Las Fuerzas Armadas y el gobernante han confirmado ayer la movilización de tropas militares en la región cochabambina del Chapare con fines preventivos e investigativos y de inspección sobre una supuesta existencia de subditos extranjeros y de armamento.

El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Fernando Sanjines, y el comandante del Ejército, Reynaldo Cáceres,

explicaron que los efectivos desplegados en la zona del Chapare cumplen una misión constitucional de velar por la seguridad interna de la nación y de sus ciudadanos. Las Fuerzas Armadas pueden estar en cualquier momento y lugar como todos los ciudadanos", dijo Sanjines.

"Nosotros no pedimos permiso a nadie, porque para cumplir nuestra misión efectivamente tenemos que movilizarnos por todo el territorio nacional siempre lo haremos como una cosa rutinaria y no tiene que ver con la gente. Nuestra presencia en cualquier lugar no debe ser motivo de alarma, es nuestra misión", agregó Cáceres.

Al mismo tiempo, el ministro de Gobierno, Germán Quiróga, y el secretario de Régimen Interior, Hugo San Martín, dijeron que los efectivos del Ejército investigan denuncias no confirmadas sobre la existencia de armamento en el Chapare.

Investigan existencia de armamento. "No es necesario pedir autorización para cumplir misión constitucional", afirmó el Comandante del Ejército. Policía apoya patrullaje militar.

tencia de armamento en el Chapare.

Los cocaleros tienen una concepción equivocada, piensan que el Chapare es de ellos, cuando esa zona es de todos y las Fuerzas Armadas, así tienen tuición sobre todo el país también la tienen sobre esa región", afirmó Quiróga.

A su vez, el comandante de la Fuerza Aérea, Luis Rocha, dijo que la institución bajo su mando apoya el patrullaje militar que se despliega en la región cochabambina y explicó que el trabajo de investigación se efectúa en forma conjunta entre los servicios de inteligencia de ambas instituciones.

"Las Fuerzas Armadas son de la nación y ellas tienen el derecho que les otorga la Constitución Política del Estado de estar donde crean conveniente y de acuerdo con las necesidades que ellas mismas planteen", afirmó Cáceres.

Las declaraciones de las autoridades del gobierno y de los jefes militares y policial se produjeron un día después de que el comandante del Ejército de la región Sur de Estados Unidos, George Crocker, anunciara oficialmente que las Fuerzas Armadas de su país no tienen el menor interés de intervenir en la lucha contra el narcotráfico en el país.

(Más información, página siete).

Habrá paz en Colombia, si la quiere la guerrilla

Por Andrés Pastrana Arango

Colombia se encuentra en un proceso crucial dentro de su vida democrática, ya que el próximo 29 de mayo los colombianos acudirán a las urnas para elegir al próximo presidente que sucederá a partir del próximo 7 de agosto al actual mandatario César Gaviria.

Digo que se trata de un proceso crucial toda vez que el próximo gobierno deberá enfrentar una compleja situación por la que atraviesa nuestro país en los campos económicos, sociales y políticos.

Colombia tuvo durante mucho tiempo un modelo de economía cerrada bajo el esquema de sustitución de importaciones. Si bien en un principio este modelo influyó en el desarrollo de una industria nacional, mostró después síntomas de agotamiento ya que ante la falta de competencia nuestro aparato productivo no se vio en la necesidad de modernizarse, de innovar, de mejorar su calidad y de introducir nuevas tecnologías.

Pero, se hizo necesario emprender las reformas tendientes a modernizar nuestra economía para abrirla al mundo e insertarla en las grandes corrientes del comercio internacional y esta fue la obra que inició el presidente Gaviria, realizando mudanzas estructurales en aspectos tales como la legislación cambiaria, de comercio exterior, laboral y financieras.

Ahora, el reto es continuar avanzando en la consolidación de este proceso para lo cual hay que concentrar los esfuerzos en temas como la construcción de una verdadera infraestructura que nos proyecte hacia el mundo. De tal manera se reducirán los costos, calculados en doce por ciento, que las actuales deficiencias originan a los productores.

También hay que hacer un gran esfuerzo por mejorar nuestro sistema educativo, para que todos los colombianos tengan la oportunidad de educarse, para fomentar la investigación, para reorientar a nuestra fuerza laboral de modo que responda a las necesidades de nuestra industria, entendiendo que la

base de la construcción de una sociedad moderna es la educación. Esto nos permitirá sentar las bases para alcanzar ritmos de crecimientos superiores al ocho por ciento anual y avanzar hacia un verdadero desarrollo.

Procesos como el vivido en Chiquitos nos muestran la necesidad imperiosa de que los beneficios de la apertura económica se reflejen en un mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos, pues poco habremos hecho con modernizar nuestra economía, volviéndola más eficiente y dinámica, si los beneficios de las transformaciones no se imprimen en la gente, que debe ser la destinataria de las reformas.

Tenemos que ser capaces de mejorar las condiciones de vida de todos los colombianos a través de una mejor prestación de los servicios públicos, de una población más adecuada y menos violenta y de un Estado más ágil en el apoyo de los ciudadanos.

El crecimiento por si sólo no es suficiente y por ello es necesario adoptar políticas sociales eficaces y focalizadas que garanticen la provisión de los servicios públicos esenciales y solucionen los problemas de ciertos grupos vulnerables.

Las necesidades de los pobres son muchas y los recursos para atenderlas muy limitados. Por ello, además de mejorar la eficiencia, honestidad y presencia del estado en áreas claves de la vida comunitaria, fijaremos unas prioridades claras en el gasto público y mecanismos eficaces para canalizar hacia los sectores más necesitados.

Pero todo lo anterior no será suficiente si no logramos recuperar la paz para Colombia, después de tantos años en que la violencia ha causado estragos y se ha convertido en el más grave de los problemas nacionales.

Recuperar la paz debe ser un objetivo nacional, en el que tienen que participar todos los colombianos y en el que no se pueden escatimar esfuerzos.

Aunque en los últimos años se

han obtenido algunos logros, como la desmovilización e incorporación a la vida civil de grupos guerrilleros como el movimiento 19 de Abril (M-19), Quintín Lame, el PRTD (Revolución Democrática de los Trabajadores (PRT)) y lúgicamente la Corriente de Renovación Socialista (CRS) (también del Ejército de Liberación Nacional), todavía quedan grupos guerrilleros que persisten en la violencia como un instrumento de lucha y que se han convertido en verdaderos terroristas con actos de ferocidad y barbarie que han cobrado la vida de miles de colombianos inocentes.

Una sociedad sin paz, sin una convivencia civilizada, no progresa a pesar de todos los esfuerzos que en este sentido se hagan y por eso lo que, como Presidente de Colombia, estoy dispuesto a sentarme a negociar con la guerrilla una vez que ella me diga lo que quiere. No me voy a someter a otro proceso de diálogo, de los que bastantes hemos tenido en Colombia, que no nos conduzca a una superación definitiva del conflicto.

Pero si la guerrilla no le dice al país qué es lo que quiere y no manifiesta con hechos concretos una verdadera voluntad de paz, el Estado deberá continuar cumpliendo con su obligación constitucional de defender la vida, honra y bienes de los ciudadanos, utilizando para ello todos los medios que dentro del marco de la ley tienen a su alcance.

Si logramos cumplir con estos objetivos que he planteado, con estos rasgos y estoy seguro que alcanzaremos gracias al respaldo de todos los colombianos, tendremos una nación como los que anhelamos, moderna, desarrollada y con oportunidades para todos, y así devolveremos al futuro el significado de esperanza.

(Santa Fe de Bogotá - Inter Press Service)

(*Andrés Pastrana Arango es el candidato presidencial del Partido Conservador de Colombia.*

Primeras Jornadas de Ingeniería

Por Edgar J. García Rocha

Las Primeras Jornadas de Ingeniería, son una especie de despedida de un largo prolongado de uno de los sectores profesionales que, por los conocimientos que adquirió, es el más beneficiado del país, asimismo el sector que lamentablemente en todo lo que se refiere a la problemática nacional, es el que menos se pronuncia y se dejó sentir en opiniones y propuestas sobre temas que tienen que ver con el desarrollo nacional y el futuro del compromiso del país.

Evidentemente, parece ser que los ingenieros, que son los más llamados a opinar, aunque algunos no estén de acuerdo, no han dicho nada de nada sobre temas vitales y de candente actualidad como: la nueva política económica del país, la reactivación industrial, la reforma educativa, la participación popular, la descentralización administrativa, la defensa de los recursos naturales, los problemas de migración rural urbana, en resumen, la defensa de la supervivencia de Bolivia, como país soberano e independiente.

Henry opinó por el silencio cómplice, por la indiferencia brutal, por el nombramiento de la ley y por la actitud torpe y acaso cobardía de dejar hacer, dejar pasar.

Afortunadamente algunos colegas han planteado la realización de las Primeras Jornadas de Ingeniería, donde se han tocado temas de fundamental importancia para el país y para nuestro sector profesional, temas que lindan con la osadía y a lo mejor con la temeridad, especialmente si revisamos nuestras actividades y actitudes anteriores. Algunos ejemplos de los temas sobresalientes están:

- Participación de los profesionales ingenieros en decisiones gubernamentales.

- Ley de Participación Popular y Ley de Capitalización.

- Estrategia del desarrollo del departamento de La Paz.

- Situación actual y futura

minería en Bolivia.

- Ley de hidrocarburos y sus

percusión en el desarrollo y sus

infraestructura para su

investigación y desarrollo.

- Recursos Naturales y el mediente.

- Hidrocarburos y el mediente.

- Industria, reciclaje y sus

gases limpios.

- La agrícola forestal y la conservación de los recursos naturales.

- Ejercicio y defensa del ambiente.

- El arancel para el ingeniero.

- Reglamentación y normativación de la Ley 1449.

- El papel de la Universidad en el desarrollo nacional.

- Educación continua y

grado.

- Nuevas perspectivas de generación.

- Investigación y desarrollo nológico.

Creamos que también es

solo mantener el brío con el que

se han salvado los ingenieros en

estas jornadas, con nuestra pa-

rticipación. Algunos decían que

era más difícil reunir ingenieros

perlas en la Encina, lo hemos

muchas veces, pero los dirigentes

actuales parecen recordar esa

grata situación a fin de que su

participación se deje sentir en

en el ámbito regional.

Cuánta fuerza hacemos al que

subvencionado con sus impuestos

dólares le hemos costado a cada

dadiado a quien no le plantó

soluciones para un mejor va-

Edgar J. García Rocha, es profesor ingeniero independiente. La

Control necesario en la venta de medicamentos y raticidas

Por Giovanni Daza Inofuentes

"La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal de La Paz ha preparado una Ordenanza Municipal que dispone el estricto control en la venta indiscriminada de medicamentos y raticidas". Elogiable medida porque da que pasa conocemos a que es de suicidio o intento de suicidio con la utilización de esa clase de productos.

Hasta el 15 de mayo se han producido 38 casos de suicidios durante 1994, de los cuales la mitad corresponden a un suicidio impulsivo, que se presenta con más frecuencia en las grandes urbes y especialmente en épocas de crisis económica. Las causas se atribuyen en general a un fracaso de diferente naturaleza, este puede ser de orden sentimental, económico, estudiantil y hasta político. En nuestro medio, sin embargo, las causas económicas entre los pobres, y las causas sentimentales entre los estratos medios y altos se pierden de vista.

Hasta el 15 de mayo se han producido 38 casos de suicidios durante 1994, de los cuales la mitad corresponden a un suicidio impulsivo, que se presenta con más frecuencia en las grandes urbes y especialmente en épocas de crisis económica. Las causas se atribuyen en general a un fracaso de diferente naturaleza, este puede ser de orden sentimental, económico, estudiantil y hasta político. En nuestro medio, sin embargo, las causas económicas entre los pobres, y las causas sentimentales entre los estratos medios y altos se pierden de vista.

La venta indiscriminada de medicamentos y raticidas, en la vía pública, constituye un grave atentado contra la salud pública y contra la seguridad social. Los que las otras causas, un buen número de ellos, se basan en la ingesta de medicamentos hipnóticos, hormonas, anestésicos de dentista y otras especialidades farmacéuticas, según las disposiciones vigentes en el Código de la Salud de la República de Bolivia, requieren registro y control sanitario.

Ley de RODENTICIDAS (RADICICIDAS), casta en su totalidad traido de contrabando, es realizada por personas que, al margen de la legislación, venden en mercados callejeros, ferias, supermercados y otros lugares, mediante artículos tales como: Antibióticos, tranquilizantes, hipnóticos, hormonas consideradas abortivas por el público, anti-inflamatorios de varios tipos, anestésicos de dentista y otras especialidades farmacéuticas, según las disposiciones vigentes en el Código de la Salud de la República de Bolivia, requieren registro y control sanitario.

La venta indiscriminada de medicamentos y raticidas, en la vía pública,

constituye un grave atentado contra la salud pública y contra la seguridad social. Los que las otras causas, un buen número de ellos, se basan en la ingesta de medicamentos hipnóticos, hormonas, anestésicos de dentista y otras especialidades farmacéuticas, según las disposiciones vigentes en el Código de la Salud de la República de Bolivia, requieren registro y control sanitario.

La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado hace dos semanas una

ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal. La Comisión de Salud y Bienestar Social en su parte

va ordena:

1. La coordinación y actuación comunada del Ejecutivo municipal con la Secretaría de Salud en el control de la actividad de los establecimientos y el establecimiento en la Región de Farmacovigilancia.

2. Educación a la comunidad, denuncia y conocimiento de riesgos del consumo y venta indiscriminada de medicamentos y raticidas.

3. Prohibición terminante de la venta de medicamentos en lugares de consumo y venta indiscriminada de medicamentos y raticidas.

4. Esta prohibición se extiende a las personas que se dedican a la venta de medicamentos y raticidas.

5. Vigilancia, control estricto y decomiso de los productos nombrados y el personal de inspección y gendarmería supradicho.

6. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal. La Comisión de Salud y Bienestar Social en su parte

va ordena:

1. La coordinación y actuación comunada del Ejecutivo municipal con la Secretaría de Salud en el control de la actividad de los establecimientos y el establecimiento en la Región de Farmacovigilancia.

2. Educación a la comunidad, denuncia y conocimiento de riesgos del consumo y venta indiscriminada de medicamentos y raticidas.

3. Prohibición terminante de la venta de medicamentos en lugares de consumo y venta indiscriminada de medicamentos y raticidas.

4. Esta prohibición se extiende a las personas que se dedican a la venta de medicamentos y raticidas.

5. Vigilancia, control estricto y decomiso de los productos nombrados y el personal de inspección y gendarmería supradicho.

6. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

7. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

8. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

9. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

10. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

11. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

12. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

13. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

14. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

15. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

16. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

17. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

18. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

19. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

20. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

21. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

22. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

23. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

24. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

25. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

26. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

27. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

28. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

29. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

30. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

31. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

32. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

33. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

34. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

35. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

36. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su contenido con la Señora Sosa, que, alarma tanto la situación, ha pedido su intervención al Concejo Municipal.

37. La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Víctor Omonte Bartos, propuso por esta situación, ha elaborado

una ordenanza municipal que ha sido dada en su

PRESENCIA

Editor: María Romero de Campero
Jefe General: Carlos Osio Amatller
Jefe Adjunto: Juan Cristóbal Soruco Q.
Jefe de Redacción: Pedro Glasinovic V.

La Paz, Bolivia, sábado 21 de mayo de 1994

Premios obtenidos
Nacional de Prensa - 1993
Internacional de Prensa - 1993
Nacional de Periodismo - 1989
Maria Moors Cabot - 1990
América Latina - ALADI - 1984 y 1989
SIP-P.J. Chamorro - 1987
EFE de Periodismo - 1981

Dudas sobre la capitalización

Se puede negar que, hasta el momento, el proceso de capitalización de las empresas estatales es uno de los pilares de la propuesta gubernamental del Presidente Gonzalo Sánchez de Loza. Sin embargo, esta siendo sometido a un seguimiento de varios sectores de la sociedad boliviana.

Si embargo, todavía son muchas las dudas que parten en el ambiente. No ha quedado totalmente claro si capitalizar es mejor que la privatización tradicional. Es un hecho que el sistema se propone terminará por imponer un gancho que es el capitalista frente a un vasto grupo de accionistas anónimos que no le podrán ser contrapuesto.

La distinción con un proceso de privatización, como el que puso en práctica el anterior Gobierno, radica en que, mientras por este camino las empresas son vendidas al sector privado en punto de la transacción pasa a engrosar el fondo General de la Nación, a través de la capitalización se amplía la capacidad económica de la empresa y los ciudadanos mayores de edad tendrían una acción depositada posiblemente en un Fondo de Pensiones, cuyos intereses se podrán redistribuir al largo plazo una renta de vida. Sin embargo, en este punto, el Poder Ejecutivo aún no ha declarado cómo se evitará que estas acciones sean tranzadas en la bolsa y sean adquiridas por los capitalistas. Los expertos siguen estudiando otras posibilidades de distribuir esas acciones a los alrededor de 10 millones de ciudadanos que se beneficiarían de la medida.

Un factor que preocupa y que en el marco informativo sobre el proceso de capitalización ha pasado a un segundo plano, es el de los costos que este proceso significa para el país. De acuerdo a la Ley Marco de Capitalización, el gobierno podrá subrogar las deudas de las empresas estatales sometidas a proceso. Segundo, el Ejecutivo está con-

certando nuevos créditos para ejecutar la capitalización.

Se estima que las deudas de las empresas estatales fluctúan en alrededor de 700 millones de dólares. Las autoridades han señalado que se procederá a la subrogación (que, de acuerdo a varios datos, es lo que finalmente ocurrirá) para hacerlas más atractivas a los potenciales inversionistas y crear las condiciones de una sana competencia, pues otras empresas del rubro no contaría con ese tipo de créditos, que son concesionales. Pero, no hay que olvidar que esos fondos serán horadados a través del Tesoro General de la Nación, es decir, de las contribuciones del ciudadano boliviano.

Los créditos que el gobierno ha conseguido para aplicar el proceso de capitalización superan los 88 millones de dólares y provienen de organismos multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento). Todo ese dinero será destinado principalmente a la valuación de las empresas a ser capitalizadas, la contratación de consultores y expertos para la elaboración de las leyes específicas de cada sector, la estrategia de atracción de inversionistas, etc.

Estos puntos -y otros que pueden surgir- demuestran que es necesario que el gobierno explique esa medida con la mayor transparencia posible. Hasta ahora, lo único que se sabe es que el proceso tendrá un alto costo. Son demasiadas las erogaciones que debe realizar el Estado, sin que se perciba con precisión los beneficios que esa inversión traerá al país.

Esa explicación es importante porque, de lo contrario, la serie de cuestionamientos que se formulen a la capitalización puede convertirse en un disuasivo para la atracción de inversiones que, son indispensables para mover la economía y generar aquellos empleos que se ofrecieron en la campaña electoral y que son tan necesarios.

Sin muchas letras

Por Jesús Urzagasti

Estafa del siglo

La familia de Santa Cruz ha ganado 22 millones de dólares comprometiendo a bancos, casas y personas particulares. Jamás pensaron que la quebrada podría darse en su casa.

En el momento, esta estafa ha sido la atención del pueblo, ya que la Superintendencia de la economía no pone en el sistema financiero del acogimiento a una lógica que seguramente funciona en la mayoría de los millones que presentan los pistones de un coche de escasa cilindrada: la del ciudadano de a pie. Estafadoras estafas, si se quiere, pero igualmente trampas, que quedan en la memoria a pesar de los hechos de sangre ocurridos en el mundo de una inmobiliaria. Y así, ante la llegada a la conclusión de que éste no es el país de las estafadoras.

Actualmente, hay estafas y estafadoras. Una revientan como artificiales y otras se devoran a fuego lento. En ambos casos las víctimas pueden perder con la boca cerrada o contraer una regla de la mala conciencia ya no le molesta, con presentimientos de un porvenir venturoso, por qué no, viento en popa gracias a un negocio casual que promete otros de mayor relieve, todavía con el

resto de hombre honrado que se diluye mientras se vuelve más entrado, hasta que se da cuenta de que la economía tolera mecanismos secretos, vedados al intruso que madruga todos los días confiado en sus ahorros, ajenos al hombre puntual en su decoro, entonces asume el papel de colega de los afortunados y decide no averiguar dónde termina lo que se puede y dónde comienza el ancho reino de los inescrupulosos, penetra en la estancia prohibida, oye gritos lejanos y escucha el susurro de un tiempo distinto que lo declara invulnerable, no siente nada, salvo una sombra que le dice "tranquilo morochito".

A mano alzada

Por Rulo Vali

'PAPADA', TRASERAN AL MARADONA POR UN MILLÓN DE DÓLARES PARA QUE JUEGE SEIS PARTIDOS...!!



Jefe de Correspondentes: Rolando Garvizo M.
Jefe de Producción: José Vera P.
Secretario de Redacción: Ramiro Ramírez S.

Jefes de área:
Investigación: Amanda Dávila T.
Económica: Ana María Fabbri C.
Política: Mario Cañipa Vargas

La Biblia en sus manos

Tengo mucho que decirles todavía

P. Francisco López de Dicastillo, C.M.F.

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según San Juan 20.19-23.

En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos:

"Cuando venga el Paráclito que les enviaré desde el Padre, el Espíritu de la verdad que procede del Padre, él dará testimonio de mí. Pero también ustedes darán testimonio, porque han estado conmigo desde el principio.

Tengo mucho que decirles todavía, pero, por el momento, no queremos recordar. Cuándo viene el Espíritu de la verdad, él les dirá hasta la verdad completa. El no hablará por su cuenta, sino sólo lo que escucha. Les anunciará lo que va a suceder. El me dará gloria, porque recibirá de mí lo mio, y lo revelará a ustedes. Todo lo que tiene el Padre es mío. Por eso les digo: el Espíritu recibirá de mí lo y lo revelará a ustedes".

1.- Los que se sienten cercanos a la práctica cristiana, saben o sospechan que este Domingo de Pentecostés reviste una importancia especial.

S. Celebra el misterio o fiesta de la venida del Espíritu Santo. La trasmisión del Espíritu que se anuncia por Jesús en forma clara y reiterada. Y lo ofreció Jesús como solución definitiva a muchos problemas del mundo. El hecho "histórico" de esta venida se describe con una serie de circunstancias muy llamativas. Este Espíritu enviado por Jesús es el que conducirá a los Apóstoles hasta la verdad completa.

Pudiera extrañarnos esta frase del Maestro, ya pronto de su vida: ya que El se presentó como Palabra total y definitiva y expresa a sus discípulos que les había comunicado todo lo que había oido el Díos Padre. Los discípulos que quedaron le quisieron muchas cosas como por decirles y les explica el porqué: no podéis cargar por el momento con toda la verdad; no estáis capacitados para entenderla en su totalidad.

Y así fue: no comprendieron muchas veces a Jesús, ni sus palabras ni sus gestos. A la luz de la Resurrección, del Espíritu Santo; en el correr de la vida de la Iglesia, irían penetrando más en la verdad y en las enseñanzas de Jesús. Hasta que no vivieran y experimentaran los misterios de la muerte de Jesús y su resurrección, no podrían ni creer entenderlos. El Espíritu les hará conocer en profundidad, la verdad completa de lo que les enseñó Jesús.

Así fue: no comprendieron muchas veces a Jesús, ni sus palabras ni sus gestos. A la luz de la Resurrección, del Espíritu Santo; en el correr de la vida de la Iglesia, irían penetrando más en la verdad y en las enseñanzas de Jesús. Hasta que no vivieran y experimentaran los misterios de la muerte de Jesús y su resurrección, no podrían ni creer entenderlos. El Espíritu les hará conocer en profundidad, la verdad completa de lo que les enseñó Jesús.

2.- Intuyendo la trascendencia de este misterio y movida por el mismo Espíritu, la Iglesia se apresó a celebrarlo con las galas propias de una Pascua. Y, sobre todo, la Iglesia quiere sentirse urgida por el ritual de costumbre, se apaga la vela, se aplaude y se cantan himnos aleluya felices que en su serio se llega a plenitud en el amor y conocimiento de la verdad completa. Es depositaria de la divina revelación. Y, movida por el Espíritu, va descubriendo la verdad que Jesús nos reveló. No nos propondrá verdades nuevas, no habrá en ella evolución heterogénea de la verdad; pero si se da una evolución homogénea, profundizando en los dogmas y en la formulación de lo que Jesús nos ha enseñado y que ella garantiza con su Magisterio.

El que dice creer en la Iglesia debe conocer más a fondo su misterio. Del saber en su misterio, su fe. Del saber en su misterio, quien afirma no tener en ella, debiera también saber qué es lo que no cree.

3.- Es la fiesta de la unidad.- La grita San Pablo, afirmando que en la Iglesia, Cuerpo de Cristo, hay muchos miembros, pero un solo Espíritu. El Espíritu, alma de la Iglesia, es el que garantiza esta unidad. Fue el anhelo de Jesús: "Padre, guárdalos en la unidad". que todos seamos uno, como tu Padre y yo somos uno. (Jn. 17.22) (1 Cor. 12-4-4).

En la celebración de la Misa se pide todos los días: "que el Espíritu Santo nos engrane en la unidad a cuantos participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo".

Exigencia de unidad para todo creyente. Y lo juzgamos mucho más apremiante para los que hoy quieren celebrar "su fiesta": la festividad propia de su carisma particular; para los que pertenecen al movimiento eclesiástico, denominado "renovación carismática católica". Pues, si es reconocido en entusiasmo y fervor, también es notoria, en muchas casas, la tendencia al "ghetto" y a la independencia.

4.- Es la fiesta de la Iglesia.- Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

5.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

6.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

7.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

8.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

9.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

10.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

11.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

12.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

13.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

14.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

15.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

16.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

17.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

18.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

19.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

20.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

21.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

22.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

23.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

24.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

25.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

26.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

27.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

28.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

29.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

30.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

31.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

32.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

33.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

34.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

35.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

36.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

37.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

38.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumpleaños de la Iglesia. Como en todo cumpleaños y aniversario importante, no faltará

que celebremos la fiesta.

39.- Es la fiesta de la Iglesia.

Cristo la fundó y la edificó. El Espíritu de Cristo dio forma y cohesión a los miembros. Por eso se considera a este día de Pentecostés como la fecha de la inauguración oficial. Celebraremos el cumple

Las arcas se llenan: aumentan ingresos y disminuyen gastos

Con la aplicación del programa de ajuste estructural el gobierno logró en el primer trimestre del presente año reducir el déficit fiscal en 206 millones de dólares.

El presidente del Banco Central de Bolivia, Fernando Candia explicó que esta reducción contribuyó a la disminución de 86 millones de dólares en los gastos del sector público y la obtención de ingresos por 120 millones de bolivianos.

Señaló que las medidas de austeridad adoptadas por el gobierno afectaron a sectores minoritarios de la economía, como el caso de los constructores. Sin embargo, expresó su satisfacción porque el conjunto de la población se benefició con la decisión del gobierno de no subir impuestos ni los precios de los hidrocarburos para nivelar el déficit fiscal.

Candia dijo que con la reducción del déficit fiscal, el gobierno concluyó la etapa de ajuste estructural, que se propuso en noviembre pasado con el objetivo de equilibrar las finanzas públicas.

"Vemos con bastante satisfacción que las estimaciones que originalmente teníamos no fueron equivocadas", afirmó al señalar que en cierto momento el Estado se puso en la disyuntiva de aumentar impuestos, subir el precio de los carburantes o reducir el gasto público para cubrir el déficit.

Desde el punto de vista de la equidad el último

Ajuste permitió reducir los gastos públicos en Bs. 86 millones y se logró ingresos mayores a Bs. 120 millones. Difícil fiscal se redujo Bs. 206 millones. Gobierno anda por la dirección correcta, afirma presidente del Banco Central.

punto aprecia el más aconsejable es el que se eligió", subrayó.

UN FUTURO OPTIMISTA

Candia, al hacer un balance del comportamiento de la economía dijo que los indicadores obtenidos hasta la fecha permiten ver el futuro con mayor optimismo.

Señaló que en términos de inflación el país ha logrado sittales privilegiados al alcanzar indicadores más bajos que a los que habitualmente el país está acostumbrado.

A ello se sumó un descenso en las tasas de interés y "la economía continuó dando resultados a un ritmo ascendente", dijo Candia tras agregar que a estos indicadores se suma el crecimiento de las exportaciones nacionales.

Según datos del Banco Central de Bolivia, las exportaciones en el primer trimestre del año ascendieron 10%, mientras que las importaciones mostraron una caída de 3.8%.

La balanza de pagos registró un déficit de 47 millones de dólares. Este monto es inferior al déficit de la balanza de pagos registrado en el primer semestre de 1993, que llegó a cerca de 80 millones de dólares.

Aseguró que los datos muestran que se está registrando un ajuste en la dirección correcta al cerrarse la brecha en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Costamblau indicó que varios países han hecho fortuna en São Paulo con la finalidad de dar una atención privilegiada a la empresa del gasoducto entre Río Grande (Bolivia) y Campinas (Brasil), en una distancia de 2.330 kilómetros.

Se calcula que el costo alcanzará los 3.000 millones de dólares.

El ejecutivo ofreció sus informaciones en respuesta a una cláusula de aplicar un cronograma estricto.

"Si una quiere aplicar una reforma a fondo, no puede postergarla indefinidamente, semana tras semana", señaló. Pero no dijo cómo le cayó ese consejo al Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada cuyo gobierno ha sido criticado muchas

veces por la lentitud de sus acciones.

Costamblau indicó que la propuesta boliviana es aislada, cultural y, aunque su particularidad fuere que la misma sea suficiente para atraer la confianza de socios extranjeros", dijo Angulo, en una entrevista realizada al diario brasileño "Gazeta Mercantil".

Costamblau señaló que un inversionista brasileño ha hecho la puerta de Petróbras en Total, un consorcio formado por las compañías Tenneco (EEUU), BHP (Australia) y British Gas (Reino Unido), y, por separado, el grupo estadounidense Texaco.

Agregó que esas empresas conocen las reglas sobre el negocio del gas en Brasil, a manos del monopolio estatal, y que se acogen a ellas porque están informadas del potencial de crecimiento y las oportunidades materiales que pueden desarrollarse.

Su participación "no es un fin

en sí mismo, sino un medio para aumentar la disponibilidad de gas natural para emprender nuevos negocios en los que están interesados", añadió.

FARMACIAS DE TURNO

327245 Las 24 Horas

GERENTE FINANCIERO

La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo Social (UNITAS), requiere incorporar al Departamento de Administración un Gerente Financiero que cumple los siguientes requisitos:

- Licenciatura en el área Económico-Financiera
- Conocimiento del trabajo que desarrollan las IPDS
- Experiencia mínima de 5 años en cargo similar
- Experiencia en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos.
- Experiencia en relacionamiento con Agencias de Financiamiento
- Experiencia en manejo de personal
- Inglés
- Conocimiento en el manejo de Software y paquetes de computación.

Enviar Curriculum Vitae hasta el 30 de mayo, con el rótulo de "GERENTE FINANCIERO", a la casilla 8666 La Paz.

La dama privatizadora de Argentina Capitalización debe ajustarse, acelerarse

La privatización de las empresas públicas no es importante por el proceso mismo, sino por el cambio que trae a la estructura social. Sin embargo, para que tenga éxito, debe ajustarse a un cronograma estricto. Los sindicalistas deberían saber que el Estado es un enemigo infinitamente más poderoso que la empresa privada.

Esas algunas ideas que compartió con la prensa María Julia Alzogaray, la dama que en Argentina inició la era de las privatizaciones y que ayer se entrevistó con el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada para conversar sobre su experiencia.

Inteligente, precisa en sus conceptos y, sobre todo, dueña de una experiencia aprendida en el terreno, María Julia conversó en forma profunda con el Presidente y el ministro de la Capitalización, Alfonso Revollo, y otras autoridades del área económica.

Luego habló con la prensa para señalar que la capitalización es una idea interesante aunque su enfoque es distinto a la privatización impulsada en Argentina. "Nosotros buscamos recibir dinero a través de la venta de las empresas públicas. Bolivia en cambio propone transferir la propiedad al pueblo y lo que quiere es un socio capitalista que haga inversiones de riesgo y tome decisiones en las empresas", comentó.

Costamblau indicó que varios países han hecho fortuna en São Paulo con la finalidad de dar una atención privilegiada a la empresa del gasoducto entre Río Grande (Bolivia) y Campinas (Brasil), en una distancia de 2.330 kilómetros. Se calcula que el costo alcanzará los 3.000 millones de dólares.

El ejecutivo ofreció sus informaciones en respuesta a una cláusula de aplicar un cronograma estricto.

"Si una quiere aplicar una reforma a fondo, no puede postergarla indefinidamente, semana tras semana", señaló. Pero no dijo cómo le cayó ese consejo al Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada cuyo gobierno ha sido criticado muchas



La "dama privatizadora" de Argentina, María Julia Alzogaray y el "balbúfano capitalizador" de Bolivia, Alfonso Revollo...

veces por la lentitud de sus acciones.

Maria Julia dijo que el plan boliviano de la capitalización puso en marcha en una experiencia pionera.

Sobre la acción de los sindicatos frente a esa medida, esto es lo que opinó. "Siempre les expliqué a los sindicalistas que podrían estar mejor frente a un período privado que con el Estado y el tiempo me ha dado la razón. Ahora los exhortados bolivianos no se cambian por nadie; han mejorado su vida y sus ingresos. Antes eran sindicatos teóricamente fuertes, pero tenían al frente a gente que no era ni siquiera una sombra en el sector sindical y permitieron que ellos hagan la campaña de su sector".

No lo que dije es el costo que tuvo el proceso privatizador en Argentina. El costo es el que tuvo el proceso privatizador en Argentina.

Para favorecer operaciones en bolivianos BCB bajó encaje legal para depósitos en moneda nacional



la cantidad de dinero que un banco comercial debe guardar en el Banco Central, sin garantía, como garantía másiva del resto de los depósitos que se han prestado.

A partir de ayer, los depósitos a la vista y ahorros establecidos en tasas fijas y tasas de interés legal se incrementan en 20% hasta el 20% y los depósitos que estaban en tasas fijas se incrementan en 10% hasta el 4%. Finalmente, los depósitos a plazo

más de un año plazo continúan exentos de encaje legal.

Canda explicó que la reducción del encaje legal es una de las varias medidas que el Banco Central de Bolivia está adoptando para crear condiciones favorables para las transacciones en moneda nacional.

Estoy optimista -manifestó- que las transacciones en moneda nacional irán aumentando. Los indicadores que logramos tomar en cuenta para bajar el encaje legal nos muestran que la población está volcada por la preferencia por la moneda nacional", agregó.

El encaje legal es el porcentaje de activos de un banco que no debe ser prestado por éste. Estuvo conformado por el dinero legal que los bancos mantienen en sus bóvedas y los depósitos que mantienen en el Banco Central de Bolivia.

LIGUIDEZ El monto no es significativo, se consideran los niveles de liquidez y depósitos existentes en el sistema financiero nacional. Sin embargo, la medida constituye un signo para favorecer las operaciones en moneda nacional, remarca.

Informó que al 13 de mayo del presente año, la liquidez del sistema bancario alcanzó a 280 mil millones de dólares, mientras que los depósitos del público a la misma fecha pasaron los 2.000 millones de dólares.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

COMUNICADO

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

CORDEPAZ

Invita a las instituciones públicas, privadas, ONGs, comerciantes y pequeños ganaderos, que deseen adquirir ovinos de la Raza Corriedale a la venta y remate del día 30 de mayo a hrs. 9:00 a.m. en la Cabaña Kallutaca, que se encuentra a 15 Kms. de la ciudad de La Paz camino a Laja.

La Paz, mayo de 1994



Descubra por qué gustan tanto las cervezas de Bolivia

HOY SABADO

Almacen Padillita (Calle 15 Achumani)
A partir de hrs. 11:00

Prevaricato domino
última audiencia
Concluyó
presentación de
pruebas en juicio
a magistrados

El juicio de responsabilidades que se sigue mediante un tribunal constitucional al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Ollitas y su subdecano, Ernesto Olivas, ingresó ayer a su última fase del plenario y la realización de la audiencia de alegatos fue fijada para el 30 de mayo.

El proceso de revisión y presentación de pruebas testimoniales del caso que dura ya más de 15 días puso en el Senado Nacional, concluyó ayer al término de un intenso debate plagado de "juicios de valor" y "fuerzas parcializadas" originadas tanto por las preguntas como por las respuestas de los tres últimos testigos de descargo.

El presidente del tribunal especial, Juan Carlos Durán, que además es presidente del Senado Nacional, declaró para el 30 de mayo el inicio del debate con la presentación de los alegatos de las partes, mientras que pidieron a los testigos de cargo y descargo que firmen sus declaraciones en el curso de la sesión.

Durán, en su criterio final, dijo: "Declaro solemnemente cerrada la fase de recepción de pruebas testimoniales. Quedan citadas las partes para el día 30 a las 10 de la mañana para la sesión de debates en pleno".

SIN PRUEBA PLENA

La estrategia jurídica planteada por el tribunal colectivo de revisión de las declaraciones testimoniales ante la Corte Suprema de Justicia, indicó, diputado Edil Sandoval, quedó "destruida" al término de la reunión, al comprobarse que el magistrado Pooper no sacó ni entró el trámite judicial del caso Rojas.

Sandoval abandonó el hemiciclo de su interrogatorio a los jueces: Mario Castro, secretario de cámara; Antonio Papasakis, auxiliar de la Sala Penal y Pablo Ruiz, secretario de Cámara de la Sala Civil y Penal, para exigir la instalación de un juicio administrativo, a través del Ministerio Público, contra dichos funcionarios.

Este parlamentario que ofició de fiscal en el caso, lamentó el desorden en el cual manejaron los asuntos en la Suprema Corte, pese a que se ha citado, sistemáticamente, en que el caso "es inveterado" y que "desde hace décadas la tabilla se ha elaborado de ese tradicional sistema de control de la caja de los magistrados en su mayor rango, en franca violación a la Ley de Organización Judicial".

El testigo Papasakis, que demostó precisión y seguridad en sus declaraciones, recibió el más duro interrogatorio, especialmente de los magistrados Walter Zuleta y Oscar Cáceres, además de Martín Quiroga, quienes cometieron juicios de valor a su pregunta. En algunos casos, el presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente, en ausencia del presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper lamentó, asimismo, que el fiscal, diputado Edil Sandoval, haya abandonado la sala, puesto que "no tenía su conocimiento de los procedimientos que se sigue, cómo se cumplen las ausencias de autoridades".

"Ella dramatizó completamente algo que no es así", dijo. "Me pareció gustoso que las preguntas que formuló Lazo y las mías, las hubiese tomado en cuenta para su requerimiento en conclusiones".

Protestó, asimismo, porque tanto él como el propio tribunal colectivo denostaran su marcado interés en hacer ver en el caso Ybarra Rojas que había estado en manos antes de regularizar la distribución de los 55 expedientes que fueron entregados a una sola de los diez ministros de la época. "Quién habla es el más interesado en este tema de una vez por todas", añadió.

Los testigos manifestaron, asimismo, que por resolución de Sala Plena se llevó a cabo la prelación en su tratamiento de los casos de extradicción, por haberlos considerado importantes dentro de las relaciones exteriores del país. La concreta a los tres funcionarios, al señalar que la resolución es para todos los casos y no específicamente para el caso Ybarra.

La Paz, Bolivia, sábado 21 de mayo de 1994

Al Vicepresidente

Oficialismo pide convocatoria para reunirse con oposición

Representantes de la coalición gobernante solicitaron al presidente nato del Congreso y Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, que convoque a una reunión conjunta con los partidos de la oposición para elaborar una agenda de temas de significativa importancia para la vida del país que requiere de un necesario consenso, dice una carta oficial.

La nota firmada por Juan Carlos Durán del MNR; Gonzalo Barrientos de UDCA; José Félix Patiño, de los Nacionales Sejaq del MRTKL, afirma que esos temas forman parte de la agenda del Congreso Extraordinario que ha sido convocado por el Poder Ejecutivo.

"Nos referimos a las Reformas a la Constitución Política del Estado, la Descentralización Administrativa y a la Reforma Educativa, además de otros temas que probablemente sean planteados por los partidos de oposición. De acuerdo con una iniciativa oficial, la reunión se realizará el 25 de mayo y el documento se llevará a cabo en el despacho de la presidencia del Senado Nacional, en la cual, además, participará el ministro de la Presidencia, Carlos Sánchez.

Añade que se espera reeditar una práctica democrática de diálogo y concertación que dio origen a importantes logros



para el país, como fue el acuerdo del 9 de julio de 1992 y que confía que la reunión será aceptada por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Oposición de acuerdo

El jefe de la bancada de diputados del MIR Carlos Bóhrt, el diputado Edil Sandoval, Fito Huerta y Hugo de Vilas, informaron ayer que el foro opositor y el gobierno reabrieron el diálogo, con miras a conciliar tanto los temas del Congreso Extraordinario como la convocatoria a una segunda sesión para tratar la agenda de la oposición.

En ese entendido, según ambos, estaría abierta la opción de que el oficialismo respaldase que el Congreso se reabra el 25 de mayo para el próximo lunes, para que en una segunda instancia ingrese a consideración del Parlamento, el Reglamento de Debates, la Ley Forestal y la Ley de Medicamentos, que fueron propuestos por el foro opositor como acuerdo para un segundo Congreso Extraordinario.

Si esa situación se da, es probable que las leyes de nuestra agenda puedan ser sancionadas después de agotar el temario del oficialismo. Ahora, si no queda tiempo, se podría dar prioridad a que los temas que propusieron ingresen en primera instancia en la agenda legislativa ordinaria, que será inaugurada el 6 de agosto", señaló Bóhrt.

Informó que el oficialismo comunicó a la oposición que hizo una reevaluación de la situación y llegó a la conclusión de invitar a las fuerzas opositoras, a retomar el diálogo sobre el trabajo común que se emprenderá en el Congreso Extraordinario.

El presidente de la Cámara de Diputados, Guillermo Bedregal, anunció que el Congreso Extraordinario sesiona hasta el 26 de mayo y que a partir de esa fecha ingresará a receso hasta el 6 de junio, cuando retornará sus actividades.

El presidente de la Cámara de Diputados, Guillermo Bedregal, anunció que el Congreso Extraordinario sesiona hasta el 26 de mayo y que a partir de esa fecha ingresará a receso hasta el 6 de junio, cuando retornará sus actividades.

En sesión reservada

Comisión de Constitución elevará informe sobre diputado Lozano

El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Edil Sandoval, afirmó que esa instancia podría incluir en el caso de éste y del de su hermano, el diputado Gonzalo Sánchez de Lozada, la suspensión y pruebas que tengan relación al mismo la Embajada de Estados Unidos, según lo establece la Ley de Organización Judicial.

El testigo Papasakis, que demostó precisión y seguridad en sus declaraciones, recibió el más duro interrogatorio, especialmente de los magistrados Walter Zuleta y Oscar Cáceres, además de Martín Quiroga, quienes cometieron juicios de valor a su pregunta. En algunos casos, el presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente, las firmas de las tres autoridades para sancionar simples providencias.

Ernesto Pooper que explicó en detalle el procedimiento seguido, para oficiar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos

Pooper, que se mostró molesto por la conducta de los magistrados.

El presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los excesos de valor".

Los magistrados de la defensa, Juan Carlos Lazo y José Daniel Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradicción de Ibarra no salió despachado del presidente, de manera clandestina, a la oficina del Dr. Rueda, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdictador Luis García Meza, los miembros de la corte dictaron breves lapsos de descanso en compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio extraordinario.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran convocados por el presidente en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se registraron, indistintamente

En igualdad de condiciones

Transportistas dispuestos a retornar a la COB



"Aunque Ud. no lo crea", los transportistas, si vuelven a la COB, también aspirarían a la secretaría ejecutiva.- Esperan invitación para asistir al 10º congreso de trabajadores.- Se declaran pragmáticos.

Los transportistas agremiados a la Confederación Nacional de Choferes de Bolivia mantienen su predisposición de retornar a la Central Obrera Boliviana (COB), a pesar de que muchos sectores laborales continúan considerándolos el bando contrario. Pero, desean que ese retorno sea a lo grande, para fortalecer la lucha de los trabajadores".

Milton Araníbar, secretario de hacienda de la Confederación de Choferes expresó ayer que su sector no recibió -todavía- ninguna invitación del máximo organismo oficial para una posible asistencia al 10º Congreso Nacional de los trabajadores, que será inaugurado dentro de 10 días.

Si nos invitan, tenemos que escucharlo en nuestro comité ejecutivo, pero aún existe el espíritu de retorno al seno de la COB", indicó el dirigente, a tiempo declarar que esto supondría modificaciones en la legislación laboral ganica indicial, porque "120.000 transportistas no pueden estar condicionados ni caminar detrás de un jinete, que dejó de ser representativo".

Según Araníbar, los mineros eredieron su condición de vanguardia, por su reducción cuantitativa, por lo que el estatuto orgánico debe reestructurarse, para que "todo trabajador que asista como delegado al congreso, tenga el mismo derecho de postular a la secretaría ejecutiva de la COB".

PASADO QUE INCOMODA

Araníbar se quejó que todavía existen algunos sectores laborales, especialmente en Santa Cruz, Cochabamba y Beni, que se sienten enemigos de los transportistas.

Recordó que desde 1.993 los choferes realizaron acciones de lucha dentro de la COB, pero que en aquella oportunidad se impidió que las mismas sean más contundentes. "A pesar de estos problemas, ampliado decidí que continuemos insistiendo en la lucha conjunta", complementó.

Pidió también que la época negra de la dictadura de García Mesa sea superada. "No somos el único sector donde hubo coordinadores relacionadores laborales, durante las dictaduras", protestó.

Además, dijo que Amado Antez, el dirigente transportista que dirigió al ex dictador Luis García Cáesa, las medidas de sus pantalones, ya fue expulsado del sector y puede seguir siendo el referente, cuando ahora existen nuevos dirigentes, "de altura, capacidad y chicha".

PRAGMATICOS AL VOLANTE

Pensando en su retorno a la COB, Araníbar dijo que los transportistas no estarán de acuerdo en que se impongan banderas políticas a los trabajadores. La COB debe estar, esencialmente, en interés de los trabajadores. Si existen diferencias, que de estas se siga una conjunción para llegar a una verdadera unidad.

"Como choferes pensamos ir a COB con alternativas de solución pragmática, como deba ser el sindicalismo", afirmó.

LOS PROBLEMAS

La confederación de transportistas que agrupa tanto a los proletarios como a los choferes aserrados, dice enfrentar muchos problemas, entre los cuales destaca la falta de créditos, lo que impide la renovación del parque automotor.

A esto se suma la mala infraestructura caminera que provoca la destrucción de los motorizados y dificulta la comunicación, afectando el desarrollo productivo del país.

Otro problema mayor es, según Araníbar, el anuncio por el gobierno de la desregulación del precio de los carburantes. "Esto sería fatal", dijo.

Para concluir, protestó porque el gobierno pretende declarar la libertad de tránsito, entre todos los países del Cono Sur, para lo cual se realizó una reunión de estudio, en Cochabamba, donde se tomó en cuenta los criterios de los transportistas.

En protesta, abandonaron esa reunión, porque no estamos de acuerdo en que se abran las fronteras, antes de renovar el parque automotor boliviano. "Esto hará que el país se convierta en simple espacio de tránsito", concluyó.

La Paz, mayo 20, 1994

Excelentísimo Señor
Lic. Víctor Hugo Cárdenas Conde
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA
Presente.-

Excmo. Señor Vicepresidente:

Los partidos políticos que conforman al Pacto por la Gobernabilidad y el Cambio y otras fuerzas políticas adherentes al mismo, hemos visto por conveniente pedirle que convoque a una reunión conjunta de los partidos políticos de la oposición y del pacto gobernante, destinada a elaborar una agenda de temas de significativa importancia para la vida del país que requieren de un necesario consenso. Estos temas forman parte de la agenda del Congreso Extraordinario que ha sido convocado por el Poder Ejecutivo. Nos referimos a las Reformas a la Constitución Política del Estado, a la Descentralización Administrativa y a la Reforma de la Educación, además de otros que, probablemente, sean planteados por los partidos de oposición.

En espera de reeditar una práctica democrática de diálogo y concertación, que dio origen a importantes logros para el país, como fue el Acuerdo del 9 de julio de 1992, confiamos que la reunión solicitada será aceptada por todas las fuerzas con representación parlamentaria que buscamos afanosamente mecanismos de diálogo y de solución a temas candentes que hacen a la vida del país.

Con este motivo, saludamos a Vuestra Excelencia, con nuestras más distinguidas consideraciones.

H. Dr. Juan Carlos Durán Saucedo
M.N.R.

H. Gonzalo Barrientos
U.C.S.

H. Alfonso Ferrufino
M.B.L.

H. Nicómedes Sejas
M.R.T.K.L.

EXIJA MAÑANA LA SEPA

Sin el quórum reglamentario

Gobierno fundamentó proyecto de Ley de Reforma Educativa

El proyecto de Ley de Reforma Educativa fue fundamentado ayer en la Cámara de Diputados por el ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña Melgar ante un reducido grupo de parlamentarios que no reunía al quórum reglamentario, que es de 66 diputados en sala.

Durante hora y media, Ipiña sustentó la necesidad de los cambios que plantea el proyecto de Ley, calificándolo como revolucionario, porque encierra "un nuevo contenido doctrinario con una proyección histórica que tiende a la transformación de la sociedad".

En su exposición, el ministro se refirió, a las bases y fines de la reforma, haciendo alusión a los principios del Código de la Educación Boliviana de 1955, que según dijo, son rescatados en el proyecto.

"Lo que hoy buscamos con la reforma educativa son cambios trascendentales que van más allá de simples modificaciones. Se trata de cambiar la orientación espiritual del pueblo, para convertirlo en un pueblo creativo, capaz de construir su propio destino", manifestó Ipiña.

LA SOCIEDAD COMO PROTAGONISTA

Uno de los cambios trascendentales destacados en las bases del proyecto, fue el hecho que la sociedad por primera vez dejará de recibir en forma pasiva la educación para participar activamente en la planificación de la misma.

En adelante, la comunidad participará tanto en la planificación como en la organización y fiscalización de la educación, dejando atrás el monopolio que ejercen otros sectores, por muy respetables que sean", manifestó Ipiña, refiriéndose al magisterio.

En este tema, sustentó la importancia de enlazar la participación de la sociedad en la educación, como parte del proceso de participación popular, a través de la creación de las juntas escolares, de núcleo, distritales y los comités de vigilancia.

Al referirse a este tema, el ministro respondió a los diversos cuestionamientos del magisterio, en el sentido que el

Durante hora y media el ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña expuso la argumentación del proyecto ante un grupo escaso de parlamentarios. El tratamiento en grande del proyecto se realizará el lunes.



Ante un reducido grupo de parlamentarios, el ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña fundamentó el proyecto de Ley de Reforma Educativa.

proyecto otorga mayor responsabilidad a estas instancias de participación antes que al Consejo Nacional de Educación, que tendrá carácter consultivo.

Quiero responder a esta observación afirmando que no se puede entender una real participación sin contar con la población, y es allí donde deben estar las instancias de participación, porque no estamos hablando de participación popular en las cúpulas. De otro lado, constitucionalmente sabemos que no puede existir una organización paralela con el mismo peso jurídico a las instituciones del gobierno y por tanto el CONED no puede ser deliberante".

La exposición del proyecto se vio por momentos opacada por el constante desorden en la cámara, que obligó al presidente a llamar a guardar silencio a los parlamentarios, muchos de los cuales salían del hemiciclo o conversaban abiertamente sin escuchar el discurso.

LOS PUNTOS DE CONFLICTO

Al abordar el contenido de la reforma en sí, Ipiña se refirió especialmente a los puntos que

mayor conflicto han originado desde que se dio a conocer el proyecto de ley analizado por el Poder Ejecutivo, a tiempo de precisar que las propuestas del CONED, a través del proyecto de Ley Marco y de la Iglesia fueron recogidas por este documento.

Entre ellos mencionó que en el futuro el maestro deberá dejar de ser un "conferencista o un dictador" para sus alumnos y evitar evaluar a sus alumnos para ver si reproducen mecanicamente lo que les ha enseñado.

En el campo de la estructura curricular, la autoridad ministerial puntualizó que con la reforma quedará atrás el carácter inflexible y rígido del actual sistema curricular, responsable de la repetitividad e inestabilidad del alumno, que no podía aprender a un ritmo impositivo.

"La reforma plantea una estructura curricular flexible, abierta e integradora que se adecuará al alumno, el cual avanzará a su propio ritmo de aprendizaje, sin retraso de año", explicó.

En el tema de las cuatro áreas de la educación sustentadas por el CONED y la Iglesia, Ipiña manifestó que la educación no formal o alternativa que señala el proyecto concentrará las tres áreas restantes del sistema (de adultos, especial y permanente).

CONTRA EL MONOPOLIO SINDICAL

En la última parte de su exposición, el ministro se refirió a las modificaciones en el plano sindical en el que se elimina la afluencia automática del maestro.

"Garantizamos el derecho a la sindicalización, pero como Estado tenemos que defender el derecho de todo maestro a decidir si quiere o no ingresar al sindicato", enfatizó.

Antes de concluir, Ipiña invocó al sentido de patriotismo y compromiso con la nación a los parlamentarios presentes para que consideren y analicen con sentido de responsabilidad el proyecto, "para aprobar una reforma educativa real y radical, que cambie la situación de frustración y no sea un simple proceso administrativo".

La FUNDACION DE ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL (FAMES) se adhiere al dolor de la familia Pozo Morales por el fallecimiento de la que en vida fue

Sra. ALCIRA MORALES DE POZO

Q.E.P.D.

Madre de nuestra preciada amiga Dra. Gladys Pozo de Beizaga, Asesora de nuestra institución e invita a la misa que recordando los 8 días de su sentido fallecimiento se celebrará en la Basílica Mayor de San Francisco, el día de hoy sábado 21 de mayo a horas 11:30.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

Alicia Aguilar Terceros
Carlos Ramírez Chávez
Pedro Heredia Cruz
Silvestre Pérez Pamuri
Erick Miranda Velarde
Catalina Quispe Mayta
Juan Rodríguez Mendoza
Cristina Averas Mamani
Boris Martínez Choquehuancan
Tomás Martínez Camacho
César Néstor Larico Katari
Luis Limachi Condori
Luis Hualipa Rojas
Alicia Quispe Condori

Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General

Secretario de Educación:
Comisiones del CONED boicotearon discusión del proyecto de reforma

El secretario nacional de Educación, Prof. Juan Martínez denunció ayer que los miembros del Consejo Nacional de Educación provocaron un boicot durante la discusión del proyecto de Ley de Reforma Educativa, que debía realizarse antes de su consideración en la Cámara de Diputados.

Explicó que las cinco comisiones de trabajo que se crearon en el CONED debían discutir los aspectos más importantes del proyecto, para enriquecerlo y en caso de no lograrlo, presentar observaciones para su consideración.

Lamentablemente, desde que fueron creadas y conformadas, en ninguna de las reuniones a las que fueron convocadas se logró lograrlo, ya que casi todos se trabajaron en los temas que tenían asignados", se quejó Martínez.

Manifestó que los miembros del CONED han puesto trabas y no han querido llevar adelante la discusión, ya que ellos eran los más interesados en el debate para que las observaciones sean tomadas en cuenta en el Parlamento.

Asimismo, han puesto trabas absurdas para dilatar la discusión del proyecto y el trabajo de comisiones. Argumentos como que no se consultó al CONED para la elaboración de la exposición de motivos que se adjunta al proyecto, o que los motivos de otros no venían al caso han impeditido el avance de este debate", puntualizó.

Las comisiones del magisterio, Código de la Educación, estatuto de los trabajadores y participación popular y principales productores, fueron conformadas hace una semana para discutir los aspectos más delicados del proyecto. Entre estos aspectos destaca el tema de aquellos cambios introducidos en el proyecto de Ley Marco y que el ministerio reclamaba su restitución como base de discusión.

El secretario de educación manifestó que pese a ello, los consensos del proyecto fueron establecidos en la presidencia de la República. Sin embargo, admitió que desconoce si las observaciones hechas por el magisterio, a través del CONED; fueron presentadas al Congreso.

Madrid, 20 (EFE).- El Gobierno español aprobó hoy la firma del Convenio en el que se constituye el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Iberoamérica y del Caribe, y se dispone su creación.

La creación de este fondo fue uno de los objetivos de la I Cumbre Iberoamericana, celebrada en 1992 en Guadalajara (Méjico), y en reuniones siguientes fue redactado y negociado con el apoyo de organizaciones internacionales.

Colisión contra la vivienda ocasionó la muerte de un obrero municipal

Con la firma de un convenio

Gobierno atendió demandas del Colegio Médico de Bolivia

Institución colegiada garantiza actividades del sector.



El ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña junto a los secretarios de Salud y Seguridad Social, Joaquín Monasterio y Alfonso Peña Rueda y al presidente del Colegio Médico de Bolivia, Raúl Prada y otros dirigentes firman el convenio que da

por superado el conflicto.

lud establecerá para los médicos que prestan funciones en esa sección un incremento adicional de 4% al haber básico a partir del mes de mayo de 1994, con recursos provenientes del ahorro generado en la ejecución presupuestaria del grupo 100".

En relación al Escalón Médico en el plazo de 6 meses a partir de la fecha, se procederá a la calificación de los servicios profesionales de la Secretaría Nacional de Salud que tengan derecho de acceder al mismo y su aplicación se efectivizará basada en los ahorros y ajustes generales en la ejecución presupuestaria del grupo 100".

Asimismo, se establece que en un plazo de 6 meses a partir de la fecha, se procederá a la contratación de los médicos de la Seguridad Social en el segundo nivel del Instituto Médico a quienes cumplen los requerimientos establecidos en el reglamento pertinente.

Con relación al tema de la vivienda, se realizará una estudio de factibilidad económica que priorice un plan de vivienda destinado a los médicos.

Asimismo, el convenio garantiza la institucionalización de los cargos de acuerdo con disposiciones vigentes, para lo cual la secretaría de Salud se compromete a continuar ese proceso.

Por su parte, el Colegio Médico de Bolivia participará en forma activa en el proceso de reforma del sistema de salud, en virtud a su carácter de actores sustantivos e importantes de este proceso.

El Colegio Médico ha hecho efecto el descuento de los dos días trabajados por causa de la huelga declarada por esa institución.

Para Latinoamérica y el Caribe

España constituye Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas

El proyecto de convenio fue firmado en Madrid durante la II Cumbre Iberoamericana, en 1992, con la idea de dar respuesta a las necesidades y prioridades de los aproximadamente cuarenta millones de indígenas que aún no se han beneficiado del desarrollo experimentado en sus países.

El Fondo deberá servir de foro de concertación, diálogo, negociación y asistencia técnica para la formulación de políticas, programas y proyectos en beneficio de los pueblos indígenas y con su participación.

Contará con un mecanismo financiero destinado a canalizar recursos propios y de otras fuentes para crear las condiciones propias para a desarrollar de estos pueblos.

El Gobierno español ha solicitado al Parlamento la tramitación urgente de la ratificación de este convenio, para que pueda entrar en vigor con su ratificación a la IV Cumbre Iberoamericana, los próximos 14 y 15 de junio, en Cartagena de Indias (Colombia).

Un camión de EMA destruyó vivienda de periodista de PRESENCIA



El vehículo accidentado de la Empresa Municipal de Aseo, continúa sobre la vivienda destruida.

Un accidente de magnitud dejó prácticamente en la calle a la familia de Quintanilla Zuazo. La Quintanilla Zuazo (EMA) se precipitó sobre la casa ubicada en la avenida

El hecho ocurrió ayer a horas 10:00 cuando, según versiones técnicas, el vehículo municipal que recorría la calle Raúl Salmon (recientemente alterado) perdió el control y se precipitó sobre la casa. En ese momento sólo se encontraba en el domicilio el niño de 12 años, Elvis Maydana que sufrió un fuerte impacto emocional.

El accidente provocó graves heridas a los trabajadores de EMA que ocupaban el vehículo, habiendo muerto uno de ellos en horas de la tarde después de permanecer algunas horas en coma, según versión de los propios trabajadores. La vivienda quedó prácticamente inhabilitada por los daños que causó el accidente.

La familia Maydana exigirá a las autoridades municipales el pago de daños y perjuicios por el hecho que obligó a sus miembros a buscar un hotel para pasar la noche.

El vehículo de EMA continúa en el lugar del accidente y según los encargados de resolver el problema, será difícil retirarlo debido a la altura des-

Cementerio Jardín
Kantutani

UNA BUENA IDEA
A TIEMPO...

EDIFICIO SAN PABLO P.B. OFICINA 4 (EL PRADO)
TELEFONOS 358809 - 353242 - 786619 - 783263

Cementerio Jardín
Kantutani

UNA BUENA IDEA
A TIEMPO...

EDIFICIO SAN PABLO P.B. OFICINA 4 (EL PRADO)
TELEFONOS 358809 - 353242 - 786619 - 783263

Cementerio Jardín
Kantutani

UNA BUENA IDEA
A TIEMPO...

EDIFICIO SAN PABLO P.B. OFICINA 4 (EL PRADO)
TELEFONOS 358809 - 353242 - 786619 - 783263

EE.UU. desconoce su producción de plutonio

WASHINGTON
Efe

El Gobierno de Estados Unidos no sabe con exactitud cuál es su producción de plutonio, el principal componente para la fabricación de bombas nucleares, informa el diario "The New York Times".

Según expertos citados por el rotativo, los datos sobre la producción de plutonio deben a conocer por la secretaría de Energía, Hazel O'Leary, y sus diferentes oficinas, suscitan nuevas dudas sobre el alto rigorismo del Gobierno de una de las sustancias más letales que existen.

El diario cita la preocupación de los expertos de que los centros de producción de plutonio del Gobierno de EE.UU. pudieran ser objeto de robos de este material de uso de desvío.

El Consejo de Defensa de Recursos Naturales, organización privada encargada de seguir los asuntos nucleares, descubrió que existe una diferencia de 1.5 toneladas métricas de plutonio producido como para fabricar unas 300 cabezas nucleares, entre sus cifras y las divulgadas por la secretaría de Energía.

Según O'Leary, en la Reserva Nuclear de Hanford, en el estado de Washington, entre 1944 y 1987 se produjeron 650 toneladas de plutonio; 53 de ellas como bombas y tres para reactores nucleares.

Sin embargo, Thomas Cochran, del Consejo de Defensa de Recursos Naturales, indicó que esta organización privada calcula que los nueve reactores de Hanford han producido en realidad 67.5 toneladas métricas de plutonio, 1.5 más de lo divulgado por el Gobierno.

Solzhenitsyn regresa a Rusia

NUYVA YORK
Reuter

Está por llegar a su fin el largo exilio de uno de los más grandes escritores, y luchadores por derechos humanos, del mundo. El novelista ruso Alexander Solzhenitsyn, ganador del premio Nobel y expulsado de su país hace 20 años por dar a conocer al orbe con implacables detalles el vasto y brutal sistema de prisiones soviéticas que él bautizó Archipiélago Gulag, y "El primer círculo" describió la dureza del régimen comunista.

Un comunicado de tres párrafos difundido hoy por su esposa, Natalia, desde su residencia en el exilio Cavenish, Vermont, decía: "Alexander Solzhenitsyn retornará a Rusia el 27 de mayo de 1994".

"Junto con nuestros hijos volaremos a Vladivostok desde Anchorage, Alaska, con escala en Magadan. Tras el arribo, Alexander Solzhenitsyn iniciará un viaje a través de Rusia, para competenciar con las condiciones actualmente imperantes en nuestra patria".

"Partimos de Vermont con un cálido sentido de gratitud. Vamos a Rusia con gran preocupación por su estado actual, pero con esperanzas por la futura recuperación".

El viaje concluirá en Moscú, donde se instalarán los Solzhenitsyn en una casa que construyeron en los suburbios con su propio dinero. Versiones de prensa anteriores dijeron erróneamente

que el novelista ruso, premio Nobel en 1970, regresará a su patria después de 20 años de exilio. En sus obras "archipiélago Gulag" y "El primer círculo" describió la dureza del régimen comunista.

que la casa había sido donada por el gobierno ruso.

La primera etapa rusa en el itinerario de los Solzhenitsyn será una escala de reabastecimiento de combustible en Magadan, la ciudad portuaria en el extremo noreste de Rusia que oficialmente no oficial del Gulag.

Solzhenitsyn, sobreviviente del Gulag, lo describió como el lugar donde debe haber más huesos humanos en todo el mundo, un lugar donde la gente era despachada a la esclavitud y la muerte, en una vasta madera de prisones y campamentos de trabajo forzados.

Previalemente este año había anunciado que retornaría a su país al cabo de 10 años en Occidente, de los cuales pasó 18

en la aldea de Cavenish, Vermont, viviendo como semiexcluido y su privacidad protegida por sus propios vecinos.

En la granja que tenían allí, de 31.5 hectáreas, los Solzhenitsyn criaron a sus tres hijos: Yermolai, de 23 años; Ignat, de 21 y Stephan de 20.

Solzhenitsyn fue expulsado de febrero de 1974 por agentes de la KGB y despachado fuera del país por haber publicado en Occidente el primero de sus tres volúmenes sobre Archipiélago Gulag.

El Kremlin, que lo había censurado y amenazado, lo acusó de tracición antes de expulsarlo. Ya habían agotado todos los recursos para combatir su poderosa pluma.

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS PROYECTO CAMINOS VECINALES DISTRITO COCHABAMBA USAID/BOLIVIA PL-480

INVITACION S.N.C. D-4 CC.VV. 02/94

Se invita a las Empresas Constructoras legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para los trabajos de ampliación de obras de contención con gaviones para protección del puente Mizque.

TIPO DE TRABAJO: OBRAS DE CONTENCION CON GAVIONES PARA LA PROTECCION DEL CUERPO Y ALEROS DEL ESTRIBO LADO AIQUEL DEL PUENTE MIZQUE.

UBICACION DE LA OBRA: SITUADA A LA SALIDA DE LA POBLACION DE MIZQUE CON DIRECCION A AIQUEL, Y UBICA DDA 150 KMS. DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA.

Los Pliegos de Especificaciones, podrán ser adquiridos de las oficinas del S.N.C. Km. 3 1/2 carretera a Sacaba, segundo piso, oficina Proyecto Caminos Vecinales a partir del día 24/5/94 en horas de oficina, previa cancelación de la suma de Bs. 300. (BOLIVIANOS TRESIENTOS 00/00)

El financiamiento de estas obras, proviene de USAID (CORDEP) a través de la Secretaría Ejecutiva PL-480.

En la selección de y la contratación de Empresas se utilizarán procedimientos del Financiador aprobados expresamente para el Programa.

La presentación de propuestas se recibirá en Asesoría Legal del S.N.C. Distrito Cochabamba, km. 3 1/2 carretera a Sacaba hasta el día 13/6/94 a horas 11:30 a.m. la apertura de propuestas será el mismo día a horas 16:00 p.m.

Cochabamba, mayo de 1994

Ing. Raúl Mercado Camacho
JEFE DISTRITAL D-4



EMPRESA METALURGICA VINTO CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

INVITACIONES DIRECTAS SAS-I-0567/94

VINTO (ORURO), 9 DE MAYO DE 1994

LA EMPRESA METALURGICA VINTO EN PREVISION A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES QUE REGULA EL D.S. 21660 TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y ESPECIALIZADAS EN EL RUBRO PRESENTAR OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES PEDIDOS:

PRIMERAS INVITACIONES DIRECTAS

PEDIDO N-3-0114/94 AMPLIACION OFICINA COMPUTACION

PEDIDO N-3-0115/94 REFACCION BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIOS

Nota.- Favor reclamar pliegos en SGAF EMV. o S.A.S.

PEDIDO N-3-10120033 REACTIVOS QUIMICOS

ITEM. 1.- 5 Kgrs. LITARRGIRIO.

PEDIDO I-6-C012/94 DISCOS DE CORTE

ITEM. 1.- 3 PZAS. DISCOS DE CORTE DIAMANTADO PARA CORTE EN HUMEDO DE LADRILLOS REFRACARIOS DE ALTA ALUMINA.

Características Técnicas

Diametro Exterior = 450 mm.
Diametro Interior = 50 mm.
Espesor Segmento = 3 mm.
Altura Segmento = 6 mm.
r.p.m. = 4000

LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO EN OFICINA SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA VINTO-ORURO Y/O GESTORIA LA PAZ. FONO ORURO: 54060-51343, FONO LA PAZ: 369546-369547. LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMA INDIVIDUAL PARA CADA PEDIDO. INDICAR PRECIOS PUESTO ALMACENES EMPRESA METALURGICA VINTO U OTROS, MARCAS, INDUSTRIA, ADJUNTAR CATALOGOS Y OTROS DATOS TECNICOS QUE PERMITAN LA CORRECTA INTERPRETACION DE SU COTIZACION, ADJUNTAR RUC ACTUALIZADO Y LEGALIZADO, REGISTRO DE COMERCIO, LAS OFERTAS QUE NO REUNAN CONDICIONES NO SERAN TOMADAS EN CUENTA EN LOS CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

EL PLAZO DE ENTREGA DE SOBRES ES HASTA FECHA 13 DE JUNIO DE 1994 HORAS. 16.00.

LA EMPRESA



EMPRESA METALURGICA VINTO CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

INVITACIONES DIRECTAS

Vinto (Oruro), 21 de mayo de 1994

LA EMPRESA METALURGICA VINTO-ORURO, EN PREVISION A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES QUE REGULA EL D.S. 21660 TENEMOS A BIEN INVITAR A TODAS LAS FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y ESPECIALIZADAS EN EL RUBRO, PRESENTAR OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:

INVITACION DIRECTA CN-091/94

PEDIDO. N-8-0012

100 Mtr. ROLLER Plateria galvanizado 4 x 50 mm.

INVITACION DIRECTA CN-092/94

PEDIDO. N-8-0011

200 Mtr. CABLE BLINDADO, Instalacion-Interpere

Unidad de tensión de alimentación 1 x 50 mm²

75 KV - C.C. 1000 Amperios DINVER-0108.

(Destino: Proyectos Electricos EFOLIA-II).

2da. INVITACION DIRECTA CN-093/94

PEDIDO. N-8-0111

20 Pza. CORREDOR para tubo sancificado

modelo FGR (METALIX-POL)

8 x 12.70 mm.

Marc. S.P.T. (SOCIETE PAULISTA DE

TUBOS ESTRUCTURALES

Aplicación: Quemadores a gas (aceite rápido).

(Destino: QUEMADORES HORNO VOLATIL, A.L. y B.L.).

3ra. INVITACION DIRECTA CN-097/94

PEDIDO. N-8-0040

20 Pza. TUBO METALICO flexible sancificado

Tipo S-1 (en solo trenzado exterior)

Marca S.P.T. Brasileira

Diametro interno tubo: 17.5 mm.

Diametro exterior tubo: 20 mm.

Presión de rotura: 84 Kg/cm²

Diametro de curvatura: 500 mm.

(Material con destino: Sistema de Gases).

HORNOS VOLATILIZADORES Sn A.L. y B.L.)

4ra. INVITACION DIRECTA CN-097/94

PEDIDO. N-8-0040

40 Pza. FIERRO angular de 3 1/8" x 3 1/8" x 1/2"

x 6 metros (80 mm. x 80 mm.)

(Destino: Stock Almacenes).

2da. INVITACION DIRECTA CN-095/94

PEDIDO. N-8-0009

300 MCU. NITROGENO Gaseoso

(Destino: STOCK ALMACENES).

2da. INVITACION DIRECTA CN-094/94

PEDIDO. N-8-0009

20 TN. ALUMINIO en chatarra con una pureza de 99.9%

LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO Y LACRADO EN OFICINAS DE SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA VINTO-ORURO Y/O GESTORIA LA PAZ. TELEFONOS ORURO 51340 - 54060; TELEFONO LA PAZ: 369546-369547.

INDICAR PRECIOS PUESTO ALMACENES VINTO, MARCAS, INDUSTRIA, ADJUNTAR CATALOGOS Y OTROS DATOS TECNICOS QUE PERMITAN LA CORRECTA INTERPRETACION DE SU COTIZACION.

ADJUNTAR RUC LEGALIZADO, REGISTRO DE COMERCIO, LAS OFERTAS QUE NO REUNAN CONDICIONES NO SERAN TOMADAS EN CUENTA EN LOS CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

EL PLAZO DE ENTREGA DE SOBRES ES HASTA FECHA 13 DE JUNIO DE 1994 HORAS 15:00 p.m.

LA EMPRESA

Abogados de Clinton buscan inmunidad legal para acoso sexual

WASHINGTON
Efe

Los abogados del presidente de EE.UU. Bill Clinton, tratan de obtener de los tribunales un retraso indefinido en el procedimiento de la demanda judicial por acoso sexual presentada por una empleada del estado de Arkansas.

La Casa Blanca respondió a la Fiscalía General que se pronunció sobre la legalidad de la demanda, que se presentó el 1 de febrero de 1992, ante un juez federal que la denegó. Jones fuera sobreseída o remitida a otro juez.

Nadie sabe si el trabajo de Clinton en ese asunto, afirmó Bennett, premece que la inmunidad le impare mientras ejerce la Presidencia.

Los abogados del Presidente, encabezados por Robert Bennett, premece que la inmunidad le impare mientras ejerce la Presidencia.

La Fiscalía General ha remitido

sus recomendaciones sobre la inmunidad a la Casa Blanca, pero la polémica sigue abierta. Julie Amberg, negó que el Departamento de Justicia de EE.UU. pudiera considerar la demanda.

El diario "The New York Times" informó en su edición de hoy de que la Casa Blanca ha limitado a la fiscal Jones la presentación de la demanda.

El diario "The New York Times" informó en su edición de hoy de que la Casa Blanca ha limitado a la fiscal Jones la presentación de la demanda.

El diario "The New York Times" informó en su edición de hoy de que la Casa Blanca ha limitado a la fiscal Jones la presentación de la demanda.

El diario "The New York Times" informó en su edición de hoy de que la Casa Blanca ha limitado a la fiscal Jones la presentación de la demanda.

Los abogados del Presidente, encabezados por Robert Bennett, premece que la inmunidad le impare mientras ejerce la Presidencia.

Sinn Fein obligada a dar respuesta a "Declaración de Downing Street"

LONDRES
Efe

La respuesta británica a las veinte preguntas formuladas por el Sinn Fein sobre la iniciativa de paz anglo-irlandesa fuerza ahora a este partido republicano a dar el siguiente paso político y a anunciar si acepta o no la denominada "Declaración de Downing Street".

El Gobierno británico cambió de estrategia y apoyó la iniciativa política del Ejército Republicano Irlandés (IRA), al acceder a contestar el cuestionario elaborado por ese partido, a pesar de que el primer ministro, John Major, repitió hasta la saciedad que dicha declaración no necesitaba aclaraciones.

La nueva actitud de Londres sitúa la pelota de una solución pacífica en el Ulster en el terreno de juego del Sinn Fein, con el objetivo último de que éste pueda sumarse a la negociación.

Todo parece indicar que la respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

El pleno novodado de la constitución de Londres es la promesa de celebrar un referéndum para dirigir sobre la unidad de Irlanda. Los cuestiones se plantearán durante las negociaciones, aunque la clara declaración de Downing Street menciona la posibilidad de acabar con la guerra en Irlanda.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si el Sinn Fein se une a la negociación.

La respuesta de Londres a la pregunta de si

Convenio con la Cámara de Industria

CAF cooperará en la promoción de exportaciones bolivianas

Ayer se firmó el convenio de Cooperación Técnica entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Cámara Nacional de Industrias, cuyo programa está destinado al fortalecimiento de las industrias bolivianas, mediante la diversificación de las industrias y la promoción de las exportaciones bolivianas.

El proyecto, cuya primera fase se inició a partir de la firma del mencionado convenio, consiste en la identificación del mercado de las industrias potencialmente rentables en Bolivia, cuya oferta exportable estimula el crecimiento del sector.

CÁMARA DE INDUSTRIA

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias, Gary Lacunza, a tiempo de agradecer el apoyo de la CAF destacó la importancia del convenio, por el valioso aporte que significaría para que el país desarrolle su impetuosa necesidad de acceder a mercados internacionales, en igualdad de ventajas y con un nivel aceptable de competitividad.

La estrategia que se propone es la diversificación, que se basa en la venta de productos no tradicionales, que priman y productos semielaborados, pretende ser cambiada por una política de exportaciones de productos elaborados en el país, con un valor agregado establecido desde su centro de producción, objetivo fundamental del programa apoyado por la CAF.

Por su parte, Carlos Cortez, presidente del Centro de Promoción a las inversiones, dependiente de la CAF, explicó que el programa es de largo alcance y tendrá una duración de 36 meses, durante los cuales se desarrollarán los seis módulos que contiene.

El primer módulo se inició con el estudio y elaboración de documentos requeridos por la CAF para efectuar el primer acuerdo, el cual consiste en 100.000 dólares, que podría ser efectivo dentro de 12 meses.

El contenido final del programa será conocido dentro de 60 días, tiempo en el que se estima estará concluido.

Sin embargo, Cortez consideró de mayor importancia por el momento, el hecho de que "la CAF cree en los industriales bolivianos que están comprometidos en el desarrollo de Bolivia".

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

El representante residente en Bolivia de la CAF, Hernán Escudero, expresó la firme predisposición del organismo, de fomentar las exportaciones bolivianas y todas las iniciativas orientadas hacia el fortalecimiento de ese sensible sector y su ingreso al mercado internacional.

Manifestó que el análisis del programa se orienta prima-

cialmente al mercado estadounidense y a la diversificación de la industria boliviana en relación a la producción manufacturera, con la inserción de un valor agregado en la oferta exportable boliviana.

Explicó que el presente convenio forma parte de 16 proyectos de cooperación técnica que la CAF financiará durante el presente año, con una inversión de recursos no reembolsables del orden del millón de dólares, los cuales se suman a la cooperación técnica en materia de exportaciones, sin también al campo del fortalecimiento institucional.

Dijo a conocer que en el momento existen 6 programas adicionales, que incrementarán ese monto en medio millón de dólares.

Entre los proyectos más importantes de cooperación técnica, Escudero destacó el fortalecimiento de la Autoridad de Transición de la Cuenca del Lago Titicaca, que se convertirá, dijo, en una autoridad binacional entre Bolivia y Perú.

Citó un estudio sobre la competitividad de Bolivia, sobre la base del modelo de Michael Porter, implementado por la CAF en el país, y que se aplicaría también en el país.

También ingresó la cifra de 100.000 dólares para la

CAF el fortalecimiento de la imagen de Bolivia, lo que significa una donación de 250.000 dólares al gobierno boliviano, en ocasión de su participación en el campeonato mundial de fútbol.

LÍNEAS DE CRÉDITO

Algunos de los proyectos mencionados, que la CAF destina a los proyectos mencionados, existen convenios de crédito con participación accionaria que se vienen desarrollando en Bolivia con mucho dinamismo, indicó Escudero.

En los próximos días, la CAF desembolsará 30 millones de dólares, con cargo a la línea de crédito multisectorial de 65 millones aprobada por el Banco Central de Bolivia; además, 30 millones de dólares para el Servicio Nacional de Caminos y está en estudio un desembolso de 20 millones para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En el caso de la capitalización, Escudero indicó que la CAF mantiene interés en apoyar el proceso y que está en espera de los proyectos de cooperación propuestos por el gobierno boliviano, solicitados en varias oportunidades al ministro de Hacienda, Alfonso Revollo.

La prisión de líneas de crédito para el desarrollo del sector hotelero, que se inicia con la próxima firma de un crédito a la Compañía Hotelera Nacional, propietaria del Radisson Plaza Hotel, de pronta inauguración en La Paz, y sobre cuyo monto el representante del organismo no adelantó cifras.

Nuevo programa de ajuste con el FMI tendrá enfoque social

El nuevo programa de ajuste estructural que tiene previsto financiar el Fondo Monetario Internacional a partir del segundo semestre del presente año, tendrá para Bolivia un enfoque más social, trascendió ayer en el Banco Central de Bolivia.

El presidente de esa entidad, Fernando Candia dijo que el nuevo programa vendrá diseñado con una "red de seguridad" que garantice la transparencia de forma transparente los programas estructurales de la reforma social como el de participación popular, la reforma educativa, de fondos de inversión social y desarrollo campesino.

Candia explicó que la red de seguridad supondrá una nueva forma de relacionamiento entre el Fondo Monetario y los Estados suscriptores de los acuerdos.

"Esta es la parte novedosa del nuevo acuerdo. Las referencias de carácter estructural estarán incorporadas. Con esto se abrirá con el FMI una puerta de respaldo a la política social del gobierno", afirmó.

JUNIO EL MES "D" PARA EL ACUERDO

La misión del Fondo Monetario Internacional tiene previsto llegar al país la primera quincena de junio.

El programa será sucesorio del de ajuste estructural reforzado que se firmó entre el gobierno de Bolivia y el FMI el 27 de julio de 1993 y concluyó el 31 de marzo de 1994.

Ese programa firmado en el marco del Servicio Financiero de Ajuste Estructural (SRAE), comprometió en los cuatro años un total de 163.20 millones de dólares en Deudas Especiales del Gasto (DEG).

La finalidad del gobierno de Bolivia para los próximos meses es lograr una facilidad de préstamos por tres años.

Además se quiere que el acuerdo no sólo involucre aspectos financieros de la reforma estructural, sino que finance los programas de la política social.

La cifra para el nuevo programa aún no ha sido definida.

Sin embargo, el gobierno boliviano adelantó que la factibilidad podría estar entre 100 y 120 millones de dólares.



AEROGRAMA "Día de la Madre"

Para el ser cuyo amor inunda el mundo.

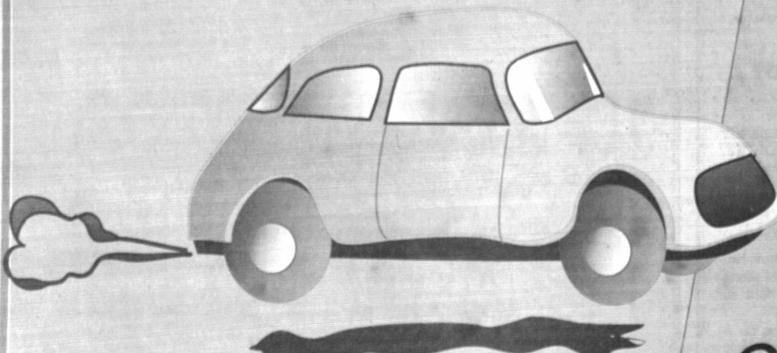
No necesita sello postal ni sobre. Con sólo adquirirlo Ud. puede depositarlo en el buzón.

La Paz, mayo de 1994

VEHICULOS AUTOMOTORES

IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA DE PROPIETARIOS DE BIENES

Este Domingo 22, EXIJA con la
Edición de
PRESENCIA
la Separata



DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
El Aporte de Todos para Tí

INSTRUCTIVOS,
TABLAS, REFERENCIAS
PARA EL SISTEMA DE
LIQUIDACION
AUTOMATICA Y EL
AUTOAVALUO

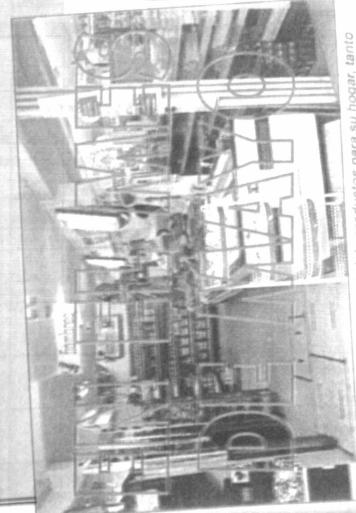
GESTION 1993

SUPERMERCADO Y GALERIA

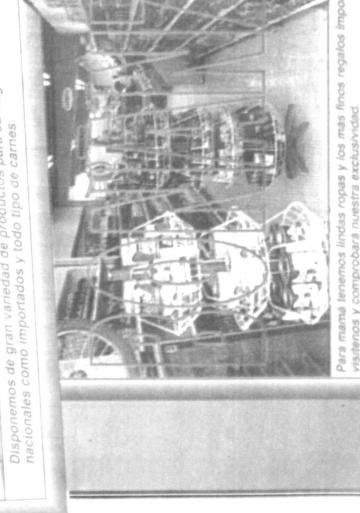
BONANZA



Para las madres Con Amor



Disponemos de gran variedad de productos para su hogar, tanto nacionales como importados y todo tipo de carnes.



Para mama tenemos lindas ropas y los mas finos regalos importados por Bonanza, visitenos y comprueba nuestra exclusividad.

Av. García Lanza entre calles 12 y 13 Achumani Telf. 795759

ACEPTAMOS TARJETAS



HOGAR

PRESENCIA

Sábado 21 de mayo de 1991 La Prensa
Año 3 N° 105

Amor de madre

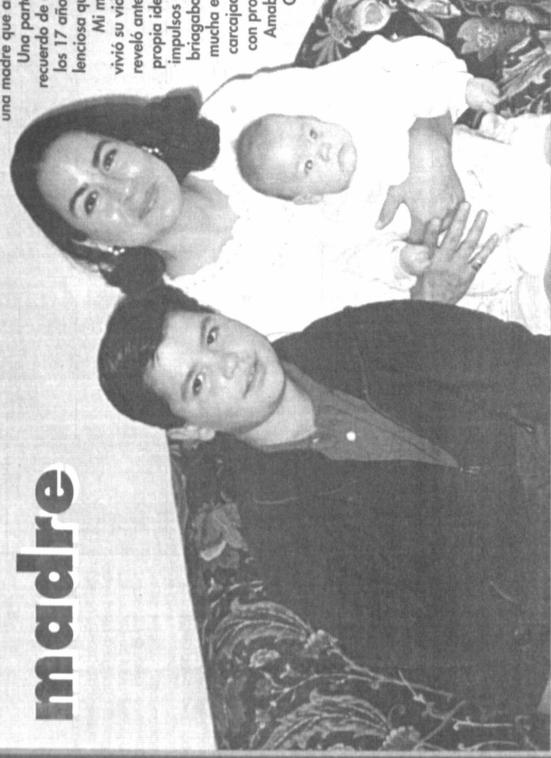
er madre como ser niño es una historia personal condicionada por miles de circunstancias particulares. Las historias no son iguales ni se repiten. Dentro de cada familia existe una madre que ama y se entrega a su manera. Una parte vital de mi experiencia humana es el recuerdo de mi madre. Su presencia, a pesar de los 17 años de ausencia, es como una llama senciosa que ilumina mi existencia.

Mi madre fue una mujer apasionada que vivió su vida intensamente. Desde muy joven se reveló ante los cánones sociales en busca de su propia identidad. Libre de espíritu, siguió los impulsos de su vocación. Su profesión la embriagaba y la llenó de satisfacciones. Ponía mucha energía en todo lo que hacía. Reía a carcajadas cuando estaba alegre y lloraba con profundo dolor cuando estaba triste.

Aimaba la naturaleza y a los animales. Quería mucho a sus amigos y disfrutaba enormemente de su compañía.

Mi madre amó profundamente a su familia y sobre todo a mí, su hija, en quien se inmortalizó. Cuando rezó, pido a Dios poder dar el mismo amor que ella le agredó por 18 años de infancia.

(MFP)

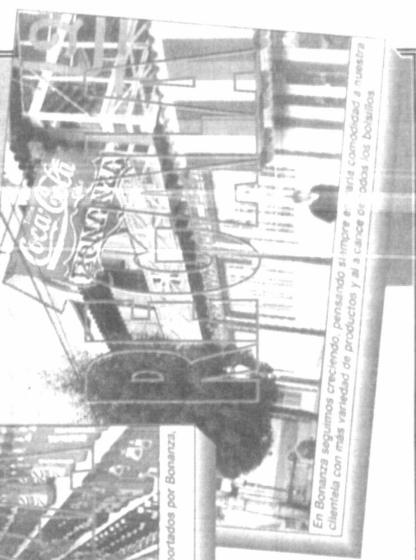


Sonia Montaño:
Por la igualdad de la mujer

Belleza: Cómo conservar los cosméticos



RECLAME SU
CUPÓN DE SORTEO



En Bonanza seguimos creciendo pensando si siempre es una comodidad a nuestra clientela con más variedad de productos y allá va la felicidad de los botiquines



de... Todo ellos nos va llevando a un mundo para experimentar el misterio del ser humano, que se manifiesta sólamente en la comunión, en el respeto, en la acogida, en la comprensión, en el amor. El hombre o la mujer excepcionalmente prácticos, lógicos, legalistas, con pista, solitarios o egoístas no pueden experimentar este misterio. Así como tampoco aquél para quien el oíro es una relación unidimensional, solamente jurídica o sólamente económica o política o pastoral; tampoco si existe una relación mínima o aparente como entre patrón y empleado, o de tal o entre vendedor y cliente, educador y educando, patriarca y señores o consejero entre rico y pobre, bueno y malo, sabio e ignorante, perfecto e imperfecto... Pero cuando logramos relacionarnos de igual modo como lo que somos y no como lo que representamos, desde dentro de nosotros o a personas conocidas o por lo menos intuyendo el borgaje cultural histórico lleno de vivencias que se remontan al pasacalle de cada uno y con un presente personal lleno de experiencias, de sueños y problemas, de alegrías y tristezas, de logros y ensalzaciones, de triunfos y fracasos, de errores y de arrepentimientos, de ilusiones y frustraciones, nos encontraremos y nos encuentramos de la forma más profunda que produce el misterio de la persona.

De ahí salió lógico que nuestra actitud sea de respeto hacia el otro, sin la necesidad de teorías sobre la dignidad y los derechos de la persona humana. Entonces estaremos experimentando el Misterio de los más grandes que se puede dar en este mundo. Y cuando los creyentes llamanos a Dios, los cristianos lo llamamos

Una de las conclusiones más norteadoras en nuestros clústeres es la foto de outliers: relaciones numéricas. Esto se debe a en múltiples causes dentro del tipo personal, social o cultural como la falta de comunicación que se da al recientemente en la era de los llamados medios de comunicación social, o debido a una cultura que se impone, sin importar si es socialista, consumista, machista o violenta. Y como consecuencia de todo lo anterior, dentro de la población, se ven estratos de personas que no tienen acceso a la información.

Cuando el
Hombre y
la Mujer se
hacén
Misterio

objetivos que los teólogos atribuyen a Dios: "que nos haga a nosotros a mí me lo hagan", se trataba del Dios hecho carne en nuestra carne. Que sigue hoy encarnado en el mundo con nosotros; es el mismo Dios en cada uno de los seres humanos; es nuestro mismo portavoz. La cual va más allá de nosotros mismos, el gran Maestro de la humanidad y de cada persona en particular.

Un Dios que se trae amor es Comunicación, también con matices, se comunica con nosotros como sólo lo sabe hacer Dios, tanto hablándonos con nuestra carne, en la mujer y en el hombre, y dando no es el don de los filósofos, es don darle e implicarse. El Dios cristiano, es el Dios que sufre, el Dios que grito y el Dios que está en cada uno de nosotros. Y es el Dios que nace cuando alguien nace y él que muere, aunque resucita, cuando se muere o se da de morir o aliviarlo o se maltrata o se confirma al otro, porque Dios está en el otro.

Pero cuando logramos pasar la barrera de lo superficial, de las apariencias, de lo que se ve, entramos en el Misterio absoluto, en que lo importante no es nombrarlo, pero Él está ahí, sin poder negar su existencia. Él está ahí, personal y comprensivo.

contrato ocurre cuando no hay comunicación o sólo una comunicación superficial, entonces es cuando se llega al aburrimiento, al cansancio, al hastío con todas sus

Diseñar por dentro, la desnudar. Interior, la comunicación total, sin inhibiciones... En donde el misterio no se agota nunca. Y cada día es nuevo. Y cada dia

¿Y en dónde se puede dar mejor esta relación si no es en la pareja, en el matrimonio, en donde los cuerpos unidos deben simbolizar el descubrimiento?

maña tu o el otro. Maestro que para el cristiano es el Dicí hecho carne y por el cual el hombre y la mujer se hacen a su vez Misterio, manifestación de Dios.

llamado Cristo y otros simbolos



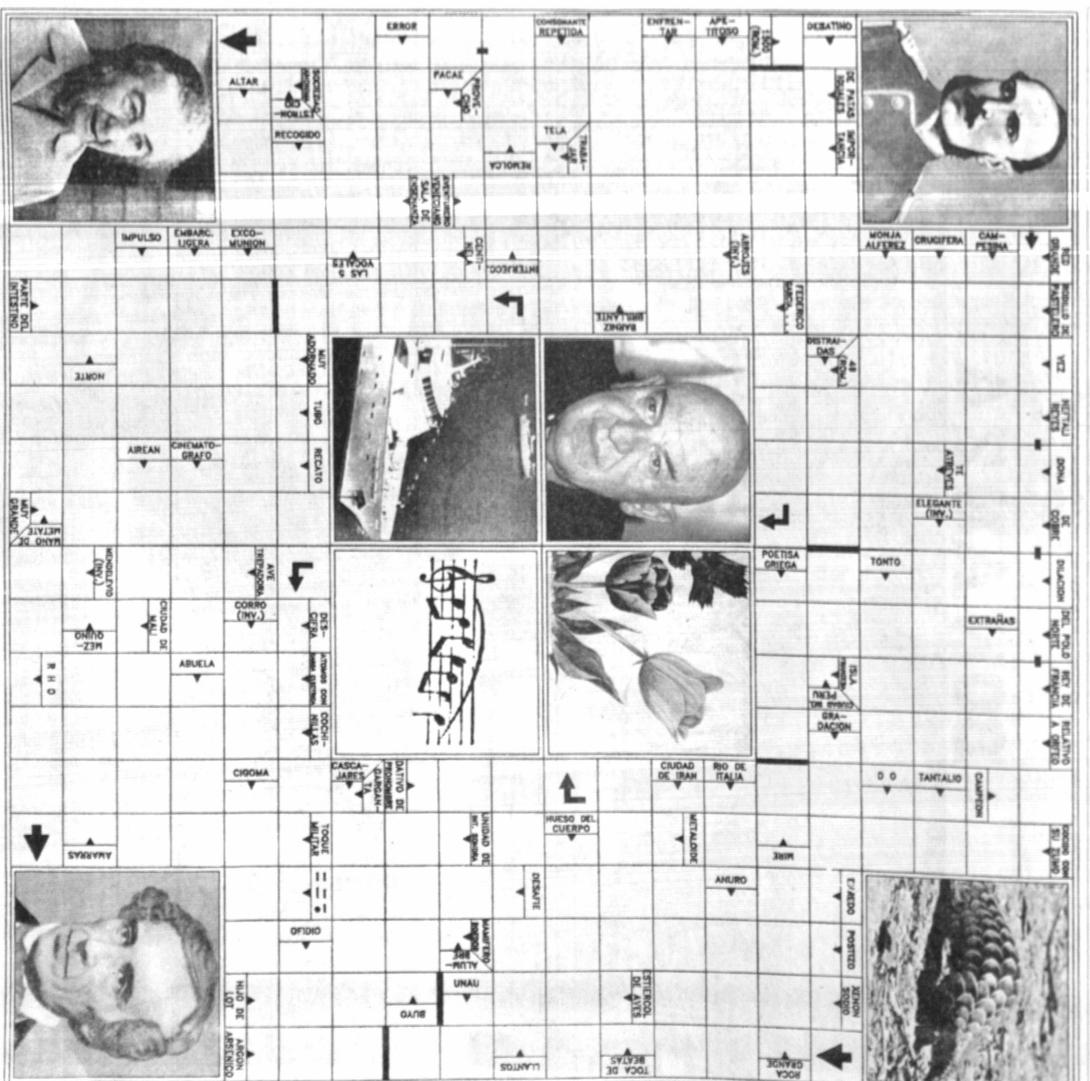
Par Agnide

N
10
58

GRAMA

DIRECCION

NOMBRE _____



Resuelva correctamente el HOGARGRAMA y gane semanalmente:

posite sus soluciones en el buzón de HOGARGRAMA en PRESENCIA (Av. Tristán Santa Cruz, Edificio Esperanza), hasta las 18 hrs. del día jueves En el interior en nuestras respectivas agencias hasta el día martes. **Solución correcta y el nombre del ganador se publicará a los quince días de su publicación a pedido de nuestros lectores del interior del país.**

En una nueva misión al servicio de la mujer

Por ISABEL MERCADO

Son más de 10 años que Sonia Montaño, socióloga de profesión, ha dedicado a trabajar por la mujer, en búsqueda de lograr una justa igualdad de derechos respetando las diferencias.



Desde el CIDEM (Centro de Información y Desarrollo de la Mujer), Sonia Montaño, con una amplia y personalizada trayectoria, se dedica en cuenta de la discriminación de la mujer, de a salud de la mujer, de la educación de la mujer... esto es muy importante, pero no va a cambiar si no está en directa relación con un posible cambio en el hombre. La situación de la mujer en el mundo y en cualquier otro es resultado de la relación que mujeres y hombres entablan. No se podía demostrar que la mujer sufre una gran discriminación si no comparáramos con la situación de los hombres. Para que esto cambie es necesario modificar la relación hombre-mujer, los hombres se deben sensibilizar acerca de la discriminación hacia la mujer.

Pero de cuando está parte un golpeño viene a pregonar de la condición discriminatoria en que vive la mujer boliviana... Esta discriminación de las mujeres afecta socialmente al desarrollo del país, porque se manifiesta no solo en la situación desigual de la mujer en su hogar o su trabajo, sino que por esa situación se está perdiendo fuerza de trabajo productiva que beneficiaría al desarrollo del país. En términos concretos, al gobierno le interesa cambiar esta situación porque el desarrollo del país está perdiendo el aporte de la mujer, se está subutilizando su fuerza productiva.

En la actualidad, el trabajo de esta valiosa mujer ha trascendido el campo particular para ocupar un nuevo espacio institucional, este vez a través del Asunto Étnico, de Género y Generaciones, dependiente del "Super". Ministerio de Desarrollo Humano, el Gobierno trata de poner en vigencia una iniciativa encabezada de normar, coordinar y proponer políticas tendentes a superar las múltiples discriminaciones que afectan a la sociedad en su conjunto. En el caso de la Subsecretaría de Género -cuya titular es Sonia Montaño- el objetivo principal es la construcción de un ambiente jurídico, institucional y social que favorezca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Respecto a las diferencias entre derechos iguales, al fin y al cabo, es un nuevo espacio para constituir la equidad.

Nuestro primer objetivo es establecer una estructura institucional para facilitar la formulación y cumplimiento de políticas que beneficien a la mujer. Es una iniciativa nueva, lanza tomada en el país. Su principal característica es que es de carácter normativo y no ejecutivo de proyectos sino que trata de que todas las acciones que comprende el Estado, contemplen los derechos de la mujer. Sin embargo no debemos olvidar lo obvio: que se ha dado a esta dependencia. El concepto de género, según explica Sonia, se refiere a realidades mucho más complejas de las que originalmente estaban asociadas a esta palabra. Nos llaman Subsecretaría de Género, porque "género" es un concepto que atañe a las relaciones entre

Un trabajo noble, justo y necesario

para salir del silencio en que vive la mujer boliviana hace siglos.



CONSEJOS ÚTILES

adicionalmente orgánica

a una taza de leche regular

y una cucharadita de azúcar.

26 gramos de leche.

PLATANOS

VERDES

Para no mancharse las manos de plátano verde guíntalo.

sumérgeto en un recipiente con agua y déjalo un rato. Luego pelalo.

dulce.

de azúcar.

LICHE AGRIA

Si necesitas

soltar-

CASA BELLA

tapiaces

EL MEJOR REGALO EN EL DÍA DE LA MADRE

Edredones reversibles
en hermosas telasAv. Sánchez Bustamante 8017
Escuela Colegio 15 (Cochabamba)

Solución al Hogargrama N° 56

GANADOR DEL HOGARGRAMA N° 56. Excelentísimo OVIDIO FELIX SAAVEDRA URRIEL Nuevo Potosí de la ciudad de La Paz. El ganador recibe un premio de Bs. 100.000 a nuestras oficinas (Dpto. de Cálculo) para recoger su premio de Bs. 100.000.



PRESENCIA

Hogar

La Paz, Bolivia, sábado 21 de mayo de 1984



PEREJIL

El perejil es un excelente diurético, muy rico en Vitaminas del complejo B y Potasio. Es utilizado para el tratamiento de los infartos, desórdenes urinarios, picaduras en la vejiga, inflamaciones del sistema urinario, en general es un excelente diurético, muy rico en Vitaminas del complejo B y Potasio. Es utilizado para el tratamiento de los infartos, desórdenes urinarios, picaduras en la vejiga, inflamaciones del sistema

umbral, en general es un excelente diurético, muy rico en Vitaminas del complejo B y Potasio.

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

Partes usadas

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

Propiedades

10



LAVADORAS AUTOMÁTICAS

SECADORES AUTOMÁTICOS

ADEMAS

LINEA COMPLETA DE PLASTIFICADORES FLECTO

ADEMAS

LINEA COMPLE

WANDELN

instinto
Y
AMOR

bodilmente termina. La relación entre madre e hijo no termina. Mucho bien, al contrario, se prolonga. Es cierto que el ser humano se demora mucho en alcanzar la capacidad de amar por sí mismo. Mas si el amor de la madre se prolonga mucho más del todo probablemente sea porque, incluso, pondrá degeneración en el amor. Siempre habrá alguien que habrá sido madre deshonrablemente. Sin embargo, su excepción que confirma la regla.

Un problema sociológico de intensidad es el de saber si los sentimientos de maternidad son diferentes o los de la paternidad. ¿Quieren el padre una hija de lo mismo que quieren las mujeres la madre? Al respecto, hay dos argumentos de ellos, ambos errores son iguales: de que la bondad. De acuerdo a lo otro, ambos errores son diferentes.

La primera tesis sostiene que cuando es hijo o hija de un matrimonio ilícito el estigma de doña violencia por su mismo, el amor es de carácter expulsivo. Y que, tanto el padre como la madre sacrifican el amor absolutamente de su ser. La segunda tesis sostiene que hay diferencias, nos dice, el amor materno es mucho más sacrificado que el del padre. No vamos a recordar.

o comprender que expresan los padres o el progenitor paterno. Lo diferencia en que el amor de padres no es propiamente el que da la madre. Muy bien, tal vez una mayoría, de madres, piensan que su amor es más grande que el de su esposo, cuando comparan y están en condiciones de discernir, que las pueden distinguir, entre padres e hijos, en lo que respecta a la intensidad. No cabe duda que los padres son más intensos en su amor que los hijos, en los primeros, quienes impone o prefiere a los segundos, quienes se venidicados, que éstos responden con más intensidad. Yo lo pienso así, porque a mí me parecen que los padres no son como los padres solitarios, que a ellos quisieran o vieran de una manera más intensa que a los hijos.

Esto es uno de las situaciones más interesantes y más complejas que se presentan en la vida familiar. Me la presentó de la madre reveló que su amor por su hijo o por la hija que no es por sí mismo, sino que es en condición de ser por sí mismo, si gira en dirección a su propia voluntad. No cabe duda que los padres son más intensos en su amor que los hijos, en los primeros, quienes impone o prefiere a los segundos, quienes se venidicados, que éstos responden con más intensidad. Yo lo pienso así, porque a mí me parecen que los padres no son como los padres solitarios, que a ellos quisieran o vieran de una manera más intensa que a los hijos.

A black and white photograph capturing a moment between three people. A woman in a dark, patterned dress is seated, holding a young child in her lap. The child, dressed in a light-colored outfit, looks directly at the camera. Standing behind them, a man in a dark suit and tie observes the scene. The background is a plain, light-colored wall.

Misteriosa creación del amor, Cupido que encierra historias que son, regalos de Dios. Es momento que sea recordado los días. Ano a ano el pasado, ilumina tu futuro y no quedes presionado en el presente. Recuerda lo bien que con la madurez de la vida, es el amor. Proyectando un comienzo y no fallos. Busca en tus ojos, los ojos de tus padres y los de tus abuelos. No ignores su amistad.

Hoy al mundo te hablo de herencias, de ciberamérica, de programación y ejecutivos; codicilos, pero no hogares como más pronto siendo solo parte de lo inapreciable. Dicho tu misticismo y tu devoción al conjunto, pero neta de tu vida. Es fácil comprometido en la carrera de los excesos, de las comodidades, del azaroso mundo de la frivolidad, el Dolores, el Malosentidos. ¡No manuscas acaso un dia! No te entregues al desorden, ¡Mujer!, am confundirte, amores. Tus penas se grabarán en la tierra en una huella, huella que otros seguirán.

Si eres corrompe no te pergeñarás, te seguirás.

En el camino del amor, amas y se fiar. Encuentras en los normas estabales una verdad.

En mundo cambia, do yo vuelvo, esto, hilo es todo lo nudo de lo fértilos, insustituible novedad. Un dia les ciendres, las culturas, la lucha, el poder, la fuerza, están arras, pero abrazo... muy pronto todo cor y no tiene vi genicio nuds.

La aprendido en casa, en el seno de tu hogar, prevalencia. No importa el tiempo que pase, esto es eterno. Vives tu mundo. Si ves una ventanas divela y anhala el horizonte. De ronda susula a tus sueños, pero, discípulos cuando quieran errar. Lástima si se hacen oposas y juzgados en un rincón de la memoria, para tenerlos siempre a mano.

El ser moderno, sé vez, es temporal, como las edades y las estaciones. Vale lo pecho difusorio y en su tiempo decorador. Que nadie sea una pieza que te entre seguir un ideal.

Comiendo seguros, con la frente alta, eres mi hijo, pero sobre todo, eres hijo de Dios.

10

Prestige Guide to Gourmet

**Denuncian que
hay nepotismo en
Alcaldía de La Paz**

Página 6



PRESENCIA del PAÍS

La Paz, Bolivia
sábado 21 de mayo
de 1994

2a.
sección

Entre la Fiscalía y la Corte Suprema

Tardará varios meses el trámite legal para extraditar a Rico Toro

SUCRE, 20 (PRESENCIA).- El trámite legal para que la Corte Suprema autorice o no la extradición del exconsejero Faustino Rico Toro, acusado de narcotráfico por el gobierno de los Estados Unidos, requerirá de varios meses, según se informó ayer en fuentes judiciales, una vez que la Cancillería de la República formalizó la solicitud norteamericana.

El asesor jurídico del ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, David Jankó, se hizo presente cerca del mediodía de este viernes en la Corte Suprema para entregar todo el expediente que contiene "aportadas por EE.UU. - documentación sobre la presunta relación con actividades de narcotráfico del nombre excolaborador de la dictadura 'garciamecista' ", Rico Toro.

Como es costumbre ese funcionario no quiso hacer declaraciones a la prensa. Tampoco permitió que los periodistas observen el legajo de documentos que el embajador admitió que por encargo del Canciller Antonio Guzmán, quien al momento supuestamente todos los antecedentes de la solicitud

El presidente interino de la Corte Suprema, Gualberto Dávalos, dejó a PRESENCIA la que "evidentemente" (no la ley) recibió todos los documentos relativos al pedido de extradición por narcotráfico, del exconsejero Faustino Rico Toro, actualmente detenido en una celda de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de Cochabamba. Informó que tras la recepción, el expediente de este caso fue enviado a la Fiscalía General de la República, de donde deberá emerger el juicio respectivo. De acuerdo a ley, el Fiscal tiene un plazo de 20 días para cumplir con ese procedimiento.

Empresarios no siempre se actúan dentro de ese plazo. Hay casos que han pasado a la Fisala General en enero de este año pero hasta ahora, a más de cuatro meses, no han sido resueltos.

Una vez que retorna de la Fiscalía General el "Caso Rico Toro", se reunirá en San Pedro para que un magistrado estudie el asunto y elaborare un informe de fallo. Se consideró debatido entre todos los magistrados. Luego irá a votación. Se requieren siete votos para que se resuelva si el caso de la extradición.

Tenemos mucha voluntad para agilitar todos los trámites que llegan a la Corte Suprema. Y algunos casos tienen prioridad porque son de orden nacional", afirmó Dávalos García al prometer que esta solicitud de extradición será parte del dinámico e intenso trabajo de los magistrados.

El presidente interino del tribunal supremo se abstuvo de hacer declaraciones sobre el tiempo que demandará el trámite legal de la extradición. No obstante ello, otras fuentes consultadas aseguraron que "este caso no resultó pronto".

La corresponsalía de PRESENCIA en Chuquisaca comprobó que el proceso jurídico de extradición de Asunta Beatriz Roca Suárez -el único autorizado por la Corte Suprema- tardó 9 meses de trámite. La causa ingresó al tribunal el 3 de septiembre de 1991 y fue resuelta el primero de julio de 1992.

Otro antecedente para vaticinar

Asociación Departamental de la Pequeña Industria

Sector privado aún no responde a desafíos del modelo económico

SANTA CRUZ, 20 (PRESEN-

CIA).- El sector privado boliviano todavía no está respondiendo a los desafíos planteados por el nuevo modelo vigente en el país desde 1985, por lo que desde el punto de vista de la asignación de recursos en los sectores considerados claves para el desarrollo nacional, tal como lo demuestra el hecho de que la gran cantidad de recursos depositados en el sistema bancario -2.500 millones de dólares-, no ha sido asignada con prioridad a los sectores productivos.

La afirmación corresponde al presidente del directorio de la Federación, Oscar Bakri Handal, quién dijo que se motivaría a los empresarios para que contribuyan al crecimiento del potencial productivo que se encuentra en el país.

Estoy gratamente impresionado por los avances y logros de la economía boliviana en el trópico andino como una forma de tener el problema de producción excesivamente agroexportadora, afirmó el citado en carta dirigida al Programa de Desarrollo Regional Andino (PDRAR) a propósito del viaje de una delegación de empresarios que visitó varias naciones para intercambiar experiencias que alienta el PDRAR.

Aún lo que más me distingue de la Asociación Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía (ADEPI), al plantear la necesidad de debatir a profundidad el tema, cosa que harán a través del Foro Nacional sobre el Rol de la Pequeña Industria en la Economía Boliviana, a realizarse en nuestra ciudad el 31 de mayo y primer de junio, bajo la organización del Proyecto de Fomento a la Pequeña Industria de Santa Cruz (PROFOM), que apoya la Cooperación Técnica Alemana.

Gustavo Bacherer, gerente de ADEPI, sostuvo que ese

evento escala rol jugado por el sector privado en el país

en los últimos años, es motivo de seriedad, por cuanto

el sector industrial -que forma parte de la

estadística del PIB- no

está despidiendo su capacidad

generadora de mayor valor agregado y el efecto

multiplicador al resto de la economía nacional.

Este contradice el papel asignado por el nuevo modelo

al sector privado, como generador del crecimiento y desarollo económico, ya que si bien es cierto que la inversión privada logró alcanzar el mismo nivel que la pública, de acuerdo a 500 millones de dólares anuales, esa inversión no ha sido originada por el sector industrial manufacturero, sino fundamentalmente por el sector primario de la industria en todo el país, es decir 46.059 fuentes de empleo.

En Santa Cruz la proporción se mantiene, ya que de

3.718 establecimientos económicos, 3.444 (el 93%) son

pequeñas industrias, generadoras del 59% de los puestos de trabajo en el sector industrial en general, es decir

12.133 fuentes de empleo.

Con ello se evidencia que la pequeña industria contribuye

a la actividad económica y a la generación de empleos,

que es la base de la economía

boliviana, como la minería e hidrocarburos.

Dentro de ese contexto y pese a las críticas apuntadas,

Bacherer destacó que la pequeña industria logró en el

país un fortalecimiento,

la generación de empleos,

que es la base de la economía

nacional y la generación de empleos.

De informa, por otra parte,

los empresarios privados se

propusieron cooperar con la

Asociación de Empresarios del

departamento de Cochabamba para

realizar una reunión de la

comisión de la Federación Departamental de Empresarios Privados.

La pequeña industria continúa postergada de las políticas de financiamiento del sector estatal y privado



Gustavo Bacherer, gerente de ADEPI:
"Urge formar un equipo de trabajo que privilegie y apoye la aventura de dedicarse a producir por cuenta propia".

los financiamientos e incentivos a la producción, deben arreglárselas sola, confrontando más bien problemas cada vez más graves como el del contrabando, la exportación de materia prima sin valor agregado, la inaccesibilidad al crédito para capital de trabajo o nuevas inversiones.

Asimismo, se destacó que actualmente a nivel nacional, de 14.389 establecimientos económicos, el 92% (13.243) son pequeñas industrias, que generan a su vez el 60% de los 76.728 puestos de trabajo logrados por el sector industrial en general en todo el país, es decir 46.059 fuentes de empleo.

En Santa Cruz la proporción se mantiene, ya que de

3.718 establecimientos económicos, 3.444 (el 93%) son

pequeñas industrias, generadoras del 59% de los puestos de trabajo en el sector industrial en general, es decir

12.133 fuentes de empleo.

Con ello se evidencia que la pequeña industria contribuye

a la actividad económica y a la generación de empleos,

que es la base de la economía

nacional y la generación de empleos.

De informa, por otra parte,

los empresarios privados se

propusieron cooperar con la

Asociación de Empresarios del

departamento de Cochabamba para

realizar una reunión de la

comisión de la Federación Departamental de Empresarios Privados.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

Dijo parádicamente -añadió- porque la pequeña

industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

otras variables.

La pequeña industria continúa siendo un sector olvidado por los

organismos estatales y privados responsables de manejar

Potosí

Se "lavan las manos" en irregularidades detectadas en el Complejo Tarapaya

POTOSÍ, 20 (PRESENCIA).- Ante las irregularidades técnico-administrativas que fueron detectadas en la construcción del Complejo Recreacional y Turístico de Tarapaya, las entidades y personas que están directa o indirectamente involucradas en este delicado caso, han comenzado por "lavarse las manos".

El ex-presidente del Concejo Municipal de Potosí, César Gómez, deslindó toda responsabilidad e inclusive manifestó a un medio televisivo que "nunca antes en el Honorable Concejo Municipal de Potosí se han manejado las cosas con tanto desacato".

Acusó a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia Filial Potosí de "prestarse a una manipulación e intereses ocultos", reñiendo al informe presentado por dicho organismo de profesionales que tuvo a su cargo la auditoría técnica encabezada por el actual Concejo Municipal. Por su parte, las diez empresas constructoras del Complejo Recreacional de Tarapaya del mismo modo deslindan toda responsabilidad, aunque admiten que en determinados casos existieron malos entendidos entre los contratistas "se pueden solucionar sin necesidad de recurrir al desrespeto ni al insulto". Al mismo tiempo, las empresas que se adjudicaron la ejecución del controvertido proyecto anuncianaron que iniciarán un juicio penal a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, Filial Potosí por "exagerar las

cosas y dañar moralmente a sus propios colegas profesionales".

Mientras tanto, el Concejo Municipal ha iniciado la investigación y se decide que en la próxima sesión ordinaria de este organismo deliberante se analizará de manera específica y amplia el polémico caso del Complejo Recreacional de Tarapaya que de todas maneras no dejó de causar daño al turismo y a otros sectores de las grandes frustraciones del pueblo potosino. Uno de los aspectos más cuestionados y que la población potosina exige una aclaración urgente es el hecho de que el presupuesto original para el desarrollo era de aproximadamente 500 mil dólares, pero que de manera inexplicable se ha invertido alrededor del millón de dólares.

Asimismo ha comenzado a presionarse a los ex-concejales municipales y diputados a los que pertenece el Comité Cívico Potosino para que clarifiquen esta situación puesta que ambos organismos son los depositarios y responsables del manejo de los fondos donados por COMSUR hace algunos años. La prensa local ha volcado toda su atención a este polémico caso de corrupción e immoralidad. Es así que representantes de las instituciones relacionadas a este problema han sido invitados al principal programa de análisis de la televisión potosina que se denomina TEMATICA, que ahora se emite por Canal 6 de esta ciudad.

Horario de invierno para entidades públicas y privadas

POTOSÍ, 20 (PRESENCIA).- La Prefectura del Departamento se apresura a aplicar en esta ciudad el horario de invierno que regirá tanto para las instituciones públicas como privadas porque el frío invernal ha comenzado esta vez con bastante rigor puesto que las temperaturas bajas que habitualmente se dan entre los meses de junio y julio, ya empezaron a registrarse en la Villa Imperial.

El horario invernal en las oficinas públicas y privadas, consiste en retrasar con 30 minutos el ingreso por las mañanas y adelantar también con 30 minutos la hora de salida en las tardes. Por lo general la temporada más fría en la Villa Imperial todos los años es entre los meses de junio y agosto, tiempo en el que se aplica el horario de invierno.

Por su parte, en las escuelas y colegios tanto físicos como particulares de la ciudad, el horario de invierno sigue en vigencia desde principios de la presente semana, hecho que ha tranquilizado a los padres de familia, especialmente de los niños que cursan los ciclos pre-Básico y Básico.

Congreso de la COD

Diferentes sectores reclaman derecho de ocupar Secretaría Ejecutiva de COD

Denuncian que oficialistas construyen "aparato electoralista"

designar a los delegados de base. La participación de las organizaciones sindicales también fue restringida, pues en algunos casos se exigió que cancelen las cuotas sindicales que adeudan desde hace varios años, a pesar de que otras no cumplieron con este requisito.

Las denuncias de la participación masiva de los representantes "del oficialismo" al interior del congreso motivó preocupación de los viejos y antiguos dirigentes, quienes pretendían hacer aprobar una resolución que inhabilitase a quienes pertenezcan o trabajan con los partidos en función de gobierno.

Los metalúrgicos fueron los primeros en reclamar el derecho de ocupar la secretaría ejecutiva y la propia posibilidad de nominar a los campesinos que incluso tienen mayor número de delegados.

La propuesta de sectores progre-

sistas de los dirigentes, busca configurar un comité ejecutivo fortalecido orgánicamente estructurado, para permitir la implantación del modelo de Participación Popular, Reforma Educativa y Capitalización.

La tendencia majoritaria en estos recursos naturales y los derechos de los trabajadores, a partir de cons-

iderar un salario justo.

La elección del presidente demanda la corrección de fuerza, para garantizar la transición, porque cada sector tiene sus representantes para lograr la aprobación de documentos en las diferentes comisiones y además contar con las autorizaciones de las plenarias, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los delegados de la COD, es notable, ya que los dirigentes políticos de la oposición, al interior del congreso, para "capturar" al mayor número de delegados posibles, en su intento de lograr copar las principales cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los metalúrgicos fueron los pri-

meros en reclamar el derecho de ocu-

par la secretaría ejecutiva y la propia

posibilidad de nominar a los campesinos que incluso tienen

mayor número de delegados.

La propuesta de sectores progre-

Viajará para la inauguración

Diablada orureña asistirá al mundial de fútbol en EE.UU.



Dijo que el conjunto estará acompañado de una banda de música que habitualmente participa en el desfile de Oruro, presentando una repertorio anualmente y que constituye la máxima expresión del folclor. La desfile estará integrada por 50 componentes, además de los músicos que paran un variado repertorio para entretener a los visitantes.

El conjunto folclórico viajará para presentar una demostración coreográfica y hacer conocer cuál es la verdadera cultura boliviana, así como también evitar la apropiación y usurpación de nuestro folclor, dijo hoy Juvenal Caballero, presidente de la institución.

La Diablada Orureña asistirá al mundial de fútbol en EE.UU.

que existe entre las organizaciones

políticas de la oposición que miden sus fuerzas para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento de lograr copar las principales cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

La movilización que existe entre los

delegados de la COD, es notable,

ya que los dirigentes políticos de la

oposición, al interior del congreso,

para "capturar" al mayor número

de delegados posibles, en su intento

de lograr copar las principales

cargas de sus militantes o simpatizantes de los lógicos.

Los dirigentes, que bien se podrían dirigir desde la presidencia de los consejos políticos.

PRESENCIA

La Obertura del Siglo XX

por la
CINEMATECA
BOLIVIANA



21-22 Mayo

LA HISTORIA DEL ROCK/JOHN LENNON "un dia en la vida"
23-24

LAS MUJERES EN LA MUSICA "el dulce canto desgarrado/Police y Sting
25-26

LAS PALABRAS DEL ROCK/JOAN MANUEL SERRAT
27-28

EL ROCK PESADO 'Nacido para ser salvaje'/QUEEN "La Rapsodia Bohemia"
29-30

LA ERA DEL HIPPISTICO/Pink Floyd "El lado oscuro de la Pared"
21 Mayo-1 Junio

ERIC CLAPTON "La intensidad del Blues"/NACIDOS EN LOS 40

Matiné 16.00-Tanda 19.30

Pichincha esq. Indaburo
Tel: 325346

Una producción de
HIPNOSIS Arte en Imagen

En apoyo a la Cinemateca Boliviana

"LOS CACHORROS"

del escritor peruano Mario Vargas Llosa

SI!...

ahora en PERIOLIBROS DE PRESENCIA
el domingo 29 de mayo. Reserve con
tiempo su ejemplar

CINE TEATRO

MARTES
GRAN ESTRENO



MONJE CAMPERO

UNICO CINE EN BOLIVIA CON
SISTEMA DE SONIDO
DOLBY STEREO
SENSURROUND

JUNTOS... LA PAREJA MAS TAQUILLERA DEL CINE!!!
RICHARD GERE - SHARON STONE

Está en busca de felicidad pero no sabe como obtenerla... hace malabares con la vida de tres mujeres: su hija, su esposa y su amante!!!

INTERSECTION ENTRE DOS AMORES
MAYORES 14 AÑOS

Santa Cruz

Denuncian nuevos intentos de secuestro de niños humildes

SANTA CRUZ, 20 (PRESENCIA).- Los secuestros de niños pequeños de condición económica fueron denunciados hoy formalmente, ante la Prefectura del Departamento, por dirigentes de las juntas vecinales de los barrios 15 de Diciembre y CRE, donde sucedieron los hechos, ratificando la zozobra en que viven miles de familias pobres ante la proliferación de robos, desapariciones misteriosas y ataques de secuestrantes a sus hijos menores.

Uno de los casos corresponde a la familia Terrazas, del barrio 15 de Diciembre, cuya vivienda de un solo cuarto fué saqueada ayer por un grupo de ladrones el cual se llevó todo lo que tenía en el interior, entre ellos una televisión y un reproductor de casete.

Este miércoles último cerca a las 19:00 horas, por un hombre delgado, todo vestido de negro y encapuchado, que trató de arrancar de los brazos de Ruth Sejas a su pequeña hija de cuatro años, amenazándola acuchillarla si persistía en sus reclamos, se presentó en la comisaría 403 de la ciudad con el número 4558637 emitido en Santa Cruz, dijo que logró safarse del agresor hasta alcanzar la puerta de su cuarto y salir pidiendo auxilio a gritos a los vecinos que acudieron de inmediato al lugar, justo cuando el hombre de negro huyó acompañado de una segunda persona que no logró ser vista con detenimiento, impidiendo su identificación.

Lo grave del caso, dijo el presidente de la Junta Vecinal del



Ruth Sejas, acompañada de su hija Liz Karina que estuvo a punto de ser secuestrada por un desconocido desde su propio domicilio del barrio 15 de Diciembre.

que vivió en el barrio.

Los hechos fueron denunciados de inmediato a la Policía, pero hasta ahora la fuerza del barrio no ha podido garantizar la seguridad de los vecinos, mientras que las familias afectadas siguen en alerta permanente.

En el caso concreto citado por Sejas, los vecinos sospechan que sus enemigos no

están lejos de casa, ya que proceder a denunciar el incidente al 110, sus efectivos no

han llegado a comunicarle que tenían que proceder a la instalación policial central.

"Estamos muy preocupados por estos hechos

sentimos realmente desprotegidos porque somos pobres y vivimos en barrios marginados donde

los servicios, ni la protección, ni la atención

autorizada por la fuerza", dijo Antezana al aclarar, sin que esperaran lograr del prefecto Julio Leigüe su

determinación para aclarar los hechos.

Propietarios de farmacia inauguran Primer Congreso Departamental

SANTA CRUZ, 20 (PRESENCIA).- La Asociación Departamental de Propietarios Profesionales de Farmacias (ASPROFAR) inauguró esta mañana su Primer Congreso Departamental, para discutir sobre problemas económicos que confrontan al sector, tanto en el área comercial (uniformización de precios, contrabando), como en el campo de la ética (falsificación de medicamentos, etc.) y de la defensa a las farmacias legalmente establecidas.

Gerardo Castillo, presidente del Colegio de Bióquímicos y Farmacéuticos, Radua Akle, puso de relieve la importancia del encuentro, ya que permitirá poner sobre el tapete todos los problemas que ahora confrontan no sólo las farmacias como entidades comercializadoras de medicamentos, sino los propios profesionales que trabajan para denunciar sobre cambio, bandeo y adulteración de remedios.

Las deliberaciones se prolongarán hasta mañana y deberán concluir con la elaboración de documentos y recomendaciones finales a ser sometidas a consideración del Colegio Departamental de Bióquímicos y Farmacéuticos, para

que puedan ser canalizadas a las instancias nacionales correspondientes para su cumplimiento y vigencia, dijo Castillo.

El presidente del Colegio de Bióquímicos y Farmacéuticos, Radua Akle, puso de relieve la importancia del encuentro, ya que permitirá poner sobre el tapete todos los problemas que ahora confrontan no sólo las farmacias como entidades comercializadoras de medicamentos, sino los propios profesionales que trabajan para denunciar sobre cambio, bandeo y adulteración de remedios.

Akle y Castillo coincidieron en sostener, sin embargo, que el sector no tiene responsabilidad en ninguno de ambos delitos, tal como lo han denunciado el presidente de la Asociación ante las autoridades competentes mediante los respectivos descargos legales y pruebas sobre el manejo correcto de importaciones, compra y venta de medicamentos.

El problema, según los propietarios y profesionales farmacéuticos, está en la tolerancia estatal al ingreso ilegal de medicamentos desde los países vecinos, sin ninguna fiscalización seria, que

son comercializados en las ciudades ambulantes a visión de los funcionarios que tienen que cumplir normas legales que no cumplen, lo que resulta claramente grave al tratarse de medicinas y drogas.

Hace algunas semanas el alcalde municipal se dirigió a la Municipalidad para denunciar públicamente la situación de las farmacias, que se recurren a las calles, antes de ser trasladadas a las farmacias para hacerlas salientes y fermeadas.

Las casi 100 farmacias del Congreso

departamental adscritas a la Asociación de Bióquímicos y Farmacéuticos local serán elevadas a la Asociación Departamental de Propietarios Profesionales de Farmacias y al Colegio de Bióquímicos y Farmacéuticos de Bolivia, para que sean tratados en encuentros que se realicen nacionalmente en breves

Alcalde no quiere saber nada de los hospitales públicos

SANTA CRUZ, 20 (ANF-HORA DEL PAÍS).- El Alcalde de la Ciudad de Santa Cruz, Percy Fernández, no quiere saber nada de los principales hospitales de esta capital, que deberán pasar a depender de este municipio según establece la Ley de Participación Popular.

Fernández encaró en la audiencia a las autoridades de Gobierno, indicó que los hospitales San Juan de Dios, Japonés, Mario Ortiz Oncológico y la Maternidad, no pueden ser transferidos al Gobierno Municipal.

El alcalde cruceño solicitó al Ministro de Desarrollo Sostenible, Guillermo Justiniano, que en la reglamentación de la Ley de Par-

GRAN OPORTUNIDAD EN COCHABAMBA

TRANSFIERO DISCOTECA CON MEMBRESIA DE PRIMER NIVEL INMEJORABLE UBICACION, REFERENCIAS AL TELF. 042-32511 COCHABAMBA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES

CURSO DE COMPUTACION GRAFICA

EL CENTRO DE COMPUTACION DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES TIENE EL AGRADE DE COMUNICAR LA REALIZACION DEL "SEGUNDO CURSO BASICO DE COMPUTACION GRAFICA" LA PRESENTE GESTION.

INICIO DE CLASES MARTES 24 DE MAYO DE 1994

MAYORES INFORMACIONES:

CENTRO DE COMPUTACION
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES
CALLE HEROES DEL ACRE
TELEFONO: 359568.

LA PAZ, MAYO DE 1994

La Paz, Bolivia, sábado 21 de mayo de 1994

Según denuncia hecha por emisora local

Hay nepotismo en Alcaldía de La Paz

La Agencia de Noticias Fides (ANF), que tomó declaraciones del programa informativo "Hora del País", de Radio Fides, denunció ayer que hay nepotismo -cargos jerárquicos distribuidos entre parentes- en la administración central de la Alcaldía de La Paz. La denuncia fue realizada por Conciencia de Patria (CONDEPA), Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN).

Sobre el particular, el concejal "condepesta" Daniel Quevedo admitió ayer la denuncia, pero aclaró que hay salvedad en ese caso, ya que los familiares del ejecutivo municipal aportan técnicamente en la administración del municipio.

Según el informe de la agencia periodística de "La Hora del País", Hugo Medina, hermano de la alcaldesa, es el coordinador oficial del Programa de Ayuda para el Desarrollo Municipal (PADUM), que depende financieramente de las Naciones Unidas (NN. UU.) y administrativamente del municipalismo.

En la Dirección de Recursos Humanos, según la denuncia, están Hugo Salinas Valcárcel; en la de Saneamiento Urbano, Mary Alarcón; y en la Jefatura de División de Recursos Humanos, Jaime Medina Valcárcel, todos primos hermanos de la alcaldesa de La Paz.

En el cargo de secretaria General del despacho de la alcaldesa se encuentra la esposa del diputado Ricardo Paz, Gloria Aguilar Pérez; y en la Jefatura de Despacho, en cuñada de Ricardo Paz y recibe sueldo del Programa de Fortalecimiento Municipal.

Daniela Paz Balliván (hermana de Ricardo Paz) es asesora del despacho; Tamara Paz Balliván y Milton Paz, ambos con cargo de asesores, son primos hermanos de Ricardo Paz Balliván y reciben sueldos del Programa de Fortalecimiento Municipal.

De nueve autoridades jerárquicas, cinco son familiares de Ricardo Paz Balliván, alto dirigente de Conciencia de Patria, y cuatro son parentes de Mónica Medina, esposa de Carlos Palenque, quien es jefe nacional de CONDEPA.

HAY SALVEDAD TÉCNICA.

A juicio del concejal Daniel Quevedo, el nepotismo en Bolivia está entrañado en la administración pública y en particular en la Alcaldía de La Paz. Al admitir la denuncia hecha por una emisora local, aclaró que el nepotismo tiene salvedad técnica si los familiares del ejecutivo municipal contribuyen a la marcha del gobierno edil.



Denuncian que en este edificio hay nepotismo en los cargos jerárquicos.

Según concejal Quevedo, el nepotismo es aceptable cuando los familiares aportan técnicamente a una institución. "Todos son interinos", aclaró. Añadió que Concejo no elevó ternas de oficiales mayores y de directores desde enero pasado.

Municipal y sólo fueron nombrados interinamente por el ejecutivo edil.

Reveló que el cuerpo deliberante, en casi 5 meses, aún no elevó ternas para los cargos jerárquicos, actualmente ocupados en forma interna.

"Las bancadas políticas deberían elevar las ternas, pero no lo hicieron desde enero pasado", subrayó al indicar que esa es una de las fallas que llevó al ejecutivo municipal, a contar con profesionales entre sus familiares.

Aclaró que si los parentes de la alcaldesa Medina y otros próximos a ella se presentan al concurso de méritos, o bien son postulados por alguna de las bancadas políticas con representación en el cuerpo deliberante, pueden ganar la competencia y continuar en sus actuales funciones.

Explicó que esos familiares "son profesionales que aportan a la administración municipal, no fueran llamados para ocupar fuentes de trabajo".

Dijo que el nepotismo en la administración pública es criticable cuando los familiares no son profesionales, prepotentes y solamente llenan las oficinas.

Pero además, según Quevedo, todos los cargos jerárquicos del municipio están ocupados interinamente desde el pasado. Explicó que los oficiales tienen un alto administrativo y financiero, técnico y de cultura- y los directores de las distintas reparticiones del municipio no fueron designados por el Concejo municipal y sólo fueron nombrados interinamente por el ejecutivo edil.

Reveló que el cuerpo deliberante, en casi 5 meses, aún no elevó ternas para los cargos jerárquicos, actualmente ocupados en forma interna.

"Las bancadas políticas deberían elevar las ternas, pero no lo hicieron desde enero pasado", subrayó al indicar que esa es una de las fallas que llevó al ejecutivo municipal, a contar con profesionales entre sus familiares.

Aclaró que si los parentes de la alcaldesa Medina y otros próximos a ella se presentan al concurso de méritos, o bien son postulados por alguna de las bancadas políticas con representación en el cuerpo deliberante, pueden ganar la competencia y continuar en sus actuales funciones.

BREVES DE LA PAZ

Colegio La Salle fue condecorado

La alcaldesa Mónica Medina condecoró la noche del jueves con el Escudo de Armas de Nuestra Señora de La Paz al Colegio La Salle, en homenaje a los 75 años de servicio a la educación desempeñado por ese prestigioso establecimiento.



El director del establecimiento, Hno. José Díez de Medina agradeció a la alcaldesa por la alta distinción conferida al señalado colegio, ubicado en la zona sur de la ciudad. "En nuestro lexicón tenemos una palabra muy significativa, el 'muchas gracias', que encierra en cierto modo todo. Estas palabras son las que queremos expresar en nombre de los hermanos de La Salle, conmemorando estos 75 años, tres cuartos de siglo de permanencia en Bolivia y en La Paz". "Como bien dijo la alcaldesa en su discurso, la educación es una obra que exige mucho tiempo, mucha educación y sobre todo obligación a buscar calidad educativa, que tiene que ir acompañada de una formación social y responsable del educando", concluyó.

Poblaciones pacíficas sin energía eléctrica

(ANP) Varias poblaciones del área rural del departamento de La Paz, se encuentran desde hace días, sin el servicio de energía eléctrica. La situación es tal que se debe a que la Cooperativa Rural de Energía Eléctrica de La Paz (CORELPAZ) no habría cumplido varios compromisos financieros con la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE), motivo por el que esta empresa procedió al corte de este servicio.

La no provisión de energía eléctrica está provocando una serie de prácticas a sectores agronegociantes, empresas hoteleras y del turismo así como a pobladores de la región altiplánica del departamento.

Estado financiero sigue en estado "calamitoso" Hasta fin de año, recaudaciones del municipio alcanzarían a Bs 57 millones

Según el reporte oficial del director de Finanzas de la Alcaldía Municipal de La Paz, Juan Carlos Pereira, en junio próximo esta comuna empezará a aplicar un nuevo sistema de cobranzas de los impuestos a vehículos y inmuebles de la ciudad de La Paz, a fin de recaudar algo más de 57 millones de bolivianos hasta fin de año.

Entretanto, continuó, el estado financiero del municipio continúa en estadio "calamitoso", como calificara la alcaldesa Mónica Medina al insistir en la adhesión de la administración edil en este pasaje.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira aclaró que la recuperación de 57 millones de bolivianos se explica, porque en dicha cobranza no habrá más la participación nacional y el responsable final de la operación será el gobierno municipal de La Paz.

Finalmente, Pereira advirtió que el estado financiero del municipio local no es favorable, porque aunque la aplicación de algunas medidas para de recaudar más dinero no es un proceso rápido sino lento, pero el municipio podría lograr más y mejor recaudación a partir de junio próximo. Recordó que la comuna paga a la administración.

superior a los 30 millones de bolivianos en empresas constructoras, pago de beneficios sociales y otros, que arrastra desde gestiones anteriores y que no ha cumplido todavía. "Se han pagado sólo algunas deudas", concluyó.

cumplir con su obligación. "Los aportes de los contribuyentes serán mejores en la medida en que se les presten facilidades, eliminando algunas trabas burocráticas", subrayó al insistir que la reforma fiscal cambiará al municipio en su forma de cobrar impuestos, haciéndola más efectiva.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado a hacer reformas a los sistemas de recaudación, eliminando cobros a los que la comuna paga a la administración.

Además, advirtió que algunos bancos locales se encargarán de cobrar impuestos, tanto de inmuebles como de vehículos, a fin de cambiar el actual sistema burocrático.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar 50 millones mediante la Ley de Particip

